

Por llegada de frente frío, advierte Conagua nuevo descenso de temperaturas

WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM

## AMLO y su obsesión chavista

El discurso juarista de Andrés Manuel es como el discurso bolivariano de Chávez, sin fondo ni compromiso, pero sumamente efectista.



CONTRACARA 3

## Genoveva aún respira

Luego de que muchos la enterraron, políticamente hablando, la diputada federal obtuvo el respaldo para formar parte del órgano que determinará alianzas y candidaturas.



PALACIO DE LAS INTRIGAS 5

# Intolerancia

Lunes,  
6 de diciembre de 2021

Puebla, Pue - México  
Año 21, n° 7337  
www.intoleranciadiario.com  
Precio \$7.00

## Fracaso morenista en Puebla; recolectan sólo 6% de firmas

Aunque en otros estados el avance de rúbricas para la revocación de mandato supera el 25 por ciento, en la entidad el rezago es mayúsculo. El plazo para entregar al INE los 139 mil 555 apoyos vence el 25 de diciembre.

Francisco Sánchez Nolasco

Mientras a nivel nacional hay un promedio del 26.32 por ciento en la captación de firmas ciudadanas para la consulta de revocación de mandato en abril de 2022, en Puebla es de sólo del 6.18 por ciento, de acuerdo con el último corte

del Instituto Nacional Electoral (INE).

Datos de la página del organismo, revelan que solamente 8 mil 620 de los 4 millones 651 mil 847 ciudadanos inscritos en el listado nominal del Registro Federal de Electores, han firmado a favor del ejercicio.

Conforme a la ley, se requiere 3 por ciento de las firmas de los ciudadanos

que se encuentran en el listado nominal. Solo Tabasco y Ciudad de México han recabado el 169 y el 160 por ciento de lo que les corresponde.

En Puebla se requieren 139 mil 555 firmas, lo que significa que por día se deberían sumar 6 mil 546 rúbricas, sin embargo, el ritmo por jornada es de 253.

El proceso de captación de firmas

comprende del 1 de noviembre al 25 de diciembre de 2021.

La verificación de las firmas de apoyo ciudadano es mediante la APP móvil y el formato de régimen de excepción, válido en 11 municipios identificados como de muy alta marginación, según el Índice de Marginación 2020.

P. 5



## Para la BUAP no hay nada más importante que la salud: Cedillo

La rectora recordó que la pandemia por el coronavirus continúa y ante la aparición de la variante Omicron, "debemos seguir con la guardia en alto".

P. 15



## Gobiernos deben respetar a los órganos electorales, destaca Barbosa

P. 6

¿Dónde están? Integrantes del colectivo, Voz de los desaparecidos, colocaron "El árbol de la esperanza" en el Zócalo capitalino. La colocación de fotografías busca concientizar a la sociedad sobre la problemática y denunciar el tortuquismo e inacción de la Fiscalía General del Estado.



DESCARGA YA LA NUEVA APP  
noticias personalizadas, alertas y mucho más



# POLÍTICA

## Ofrecen certeza jurídica con la regularización de mil 250 predios

Solamente en la última semana se entregaron 282 títulos a través del programa impulsado por el Gobierno del Estado, dio a conocer la Dirección de la Tenencia de la Tierra.

**Yazmín Curriel**  
Fotos Agencia Enfoque

**PRÓXIMA ENTREGA DE TÍTULOS**

- Palmar de Bravo
- Calpan
- Huaquechula
- Tepango de López
- Tlaola
- Hueyapan

Como parte del Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos, el Gobierno del Estado ha entregado mil 250 títulos de propiedad para dar certeza jurídica a las familias sobre su patrimonio.

Solamente en una semana, la Dirección de Tenencia de la Tierra ha entregado 282 títulos y la siguiente semana repartirá documentos en Tecamachalco, Palmar de Bravo, Calpan, Huaquechula, Tepango de López, Tlaola y Hueyapan, informó su titular, Lorenzo Martínez Benítez.

"Se entregarán 282 títulos de propiedad, el 8 de diciembre en Hueyapan se entregarán 94 títulos de propiedad; 9 de diciembre en Tepango de López se entregarán 101 títulos de propiedad, esto también incluye a Tecama-

chalco y Palmar de Bravo; el 10 de diciembre, 87 títulos de Huaquechula, Tlaola y Calpan. Seguimos con las indicaciones del gobernador, Miguel Barbosa, para facilitar los trámites para que los ciudadanos puedan adoptar este programa y exista certeza jurídica", dijo.



años las familias fueron ignoradas por las autoridades para entregarles títulos de propiedad, incluso en cada año electoral el tema fue una promesa incumplida por los partidos políticos, por lo que durante el año pasado fue puesto en marcha este plan.

Al inicio de 2021, las autoridades estatales iniciaron la firma de convenios con ayuntamientos para hacer más fácil la entrega de títulos de propiedad, aunque solamente de predios que fueron adquiridos legalmente.

**“Seguimos con las indicaciones del gobernador, Miguel Barbosa, para facilitar los trámites para que los ciudadanos puedan adoptar este programa y exista certeza jurídica”**

**Lorenzo Martínez Benítez**  
Director de la Tenencia de la Tierra



# POLÍTICA



## Acapara Covid-19 las principales acciones de gobierno de Barbosa

A unos días del Tercer Informe de Labores del gobernador, comenzó la promoción de los principales programas iniciados por las autoridades estatales en el último año.

**Yazmín Curriel**  
Fotos Cortesía

A unos días del Tercer Informe de Labores de Miguel Barbosa Huerta, el Gobierno del Estado comenzó con la promoción de las acciones más relevante del último año de administración.

Al ser el segundo año de la pandemia del covid-19, la autoridad estatal dio a conocer que para disminuir los contagios puso en marcha la aplicación Alerta Covid Puebla, mediante la que una persona puede ser notificada sobre su exposición al virus.

El regreso presencial a clases, con las medidas de higiene necesarias, además de la rehabilitación de espacios educativos para albergar a más de un millón de alumnos fueron otras acciones destacadas.

Por otra parte, se puso en marcha el programa denominado ¡Qué Reviva Puebla!, con el cual se dio la apertura total de las actividades en Puebla, después de más de un año de confinamiento por el nuevo coronavirus.

Lo anterior aceleró la recuperación económica de distintos sectores de la entidad.

Además, para rescatar al río Atoyac se construyeron colectores de aguas negras, se clausuraron fuentes contaminantes y se implementaron mecanismos legales de protección al afluente.

En materia del cuidado del medio ambiente, también se dio a conocer la plantación de 225 mil especies en 563 hectáreas.

**Alistan evento**

Conforme lo marcado en el artículo 53 de la Constitución

**Te avisa de forma segura y anónima si has estado en contacto con alguien positivo de COVID-19**

¡ES GRATIS, RÁPIDO Y ANÓNIMO!

Descubre qué tan sencilla es la instalación y cómo usarla para proteger a tu familia.

1. En la configuración de tu celular, busca "Notificaciones de emergencia".

2. Seleccióna tu país.

3. Seleccióna tu estado.

4. Lee y acepta los términos.

5. Activa las notificaciones.

6. Clic en siguiente.

7. Clic en compartir.

8. Has activado con éxito Alerta Covid Puebla.

Contribuye desde ahora a ayudar a contener la propagación del COVID-19.

Consulta los laboratorios autorizados en: [alertacovid.puebla.gob.mx](http://alertacovid.puebla.gob.mx)

Política de Puebla, el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, acudirá durante los primeros 15 días de diciembre al Congreso del Estado, a rendir su Tercer Informe de Labores.

En el primero periodo ordinario de sesiones de la legislatura, el informe será entregado escrito para dar a conocer la situación de la administración pública estatal.

El informe será contestado por la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del

Estado, Nora Merino Escamilla, quien es integrante de la bancada del Partido del Trabajo (PT).

Durante los siguientes días la Junta de Gobierno y Coordinación Política definirá a las y los diputados locales de cada grupo parlamentario que fijarán su postura, con respecto al año que se informa.

Generalmente se inicia con las representaciones políticas más pequeñas hasta concluir con el grupo mayoritario.

## CONTRACARA

@CONTRACARA68  
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



**ENRIQUE NÚÑEZ**

## AMLO y su obsesión chavista

Un showman a veces cantante, a veces bailarín. Un hombre con un discurso frontal contra la oposición, que sabe leer a sus interlocutores y que habla exclusivamente de lo que quiere. Un personaje que puede mantener eventos por horas, generar una enorme polarización, capaz de tener su propio programa de televisión y llegar así a las casas de todos sus gobernados.

No, hoy no estoy hablando de Andrés Manuel aunque sin problema lo podría ser, y aunque los adjetivos, los hechos y las estrategias sean iguales, esta vez el personaje es el alter ego del presidente de los mexicanos. Veamos.

La descripción inicial es parte de lo que la periodista Catalina Lobo-Guerrero retrata en su reciente libro 'Los restos de la revolución', donde describe a un país, Venezuela, en franca caída libre.

En una entrevista con *El País*, la periodista enlista también las consecuencias reales de vivir bajo las ocurrencias de Hugo Chávez que sin mayor empacho aplicaba la máxima de estás conmigo o estás contra mí: una inflación sin control que llegó a la hiperinflación, el aumento desmedido de la pobreza y de la inseguridad.

Estas tres consecuencias, terribles y nada alentadoras, son también las mismas que vemos desde hace unos meses en nuestro país. Los precios de los productos de la canasta básica se duplicaron en este año. El Coneval ha medido y denunciado que a pesar de los programas de AMLO que regalan dinero, el número de personas que no pueden adquirir o pagar los servicios para que vivan en condiciones dignas aumentó. De la inseguridad, las masacres, los desaparecidos y los feminicidios dan cuenta de un país con un tejido social completamente destrozado y donde, la corrupción, la impunidad y la necesidad, impulsan a los crímenes más atroces. El discurso juarista de Andrés Manuel es como el discurso bolivariano de Chávez, sin fondo ni compromiso, pero sumamente efectista.

Es claro que el presidente mexicano no tiene ningún interés en seguir las doctrinas del prócer de Guelatao, pero más claro es que tiene puesta la mente en seguir los pasos del militar venezolano. López Obrador está obsesionado en mimetizarse en la persona del extinto líder populista, aunque sus límites lo sentencien a ser sólo una burda copia del dictador venezolano.

## El béisbol y otros lugares comunes

Las similitudes entre AMLO y Hugo Chávez Frías también se pueden encontrar en el artículo principal de *Chasqui* la Revista Latinoamericana de Comunicación, que en marzo de 2001, hace dos décadas, realizó una radiografía sobre las acciones que generaban que la popularidad del expresidente se mantuviera por arriba del 60 por ciento.

La polarización, la controversia, el uso de los *Mass Media*, un discurso agresivo, la cercanía con los gobernados, sus chistes (buenos y malos), su vestimenta informal, el uso de refranes y *slogans*, la apuesta por el béisbol y los silencios prolongados, fueron parte de las razones por las cuales Chávez mantuvo, después de 24 meses una popularidad altísima.

Ese mismo artículo advierte de la inseguridad que ya se asomaba y opacaba los discursos triunfalistas de un hombre que se veía como caudillo sin reconocerse en el espejo como un gobernante autoritario.

A diferencia de Hugo Chávez, López Obrador no ha sido capaz de imponer una nueva constitución, que le permita, entre otras cosas, la reelección, pero no sorprendería que lo intente.

Última llamada al cambio de rumbo

Hoy en México estamos, como el nombre del libro más reciente de Andrés Manuel, "A la mitad del camino" y en nuestras manos recae el compromiso de agarrarnos todos al timón para dar un viraje que evite estrellarse de frente contra los espejos que llevaron a los venezolanos a esa catástrofe que hoy los tiene sumidos en la peor crisis humanitaria y política de la que tengan memoria. ¿Daremos ese golpe de timón?

# POLÍTICA



## Exporta Puebla 492 mdd en productos del campo

Las cifras corresponden al primer semestre de 2021, confirmó la Secretaría de Desarrollo Rural que destacó la aportación de Puebla al tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá.

Yazmín Curiel  
Fotos Cortesía

Puebla logró exportaciones agroindustriales por más de 492 millones de dólares en el primer semestre del año, confirmó Ana Laura Altamirano Pérez, titular de la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR).

En el programa ¡Qué Reviva Puebla!, creado para reactivar la economía del estado, tras las afectaciones de la pandemia, la participación del campo poblanos es relevante, ya que Puebla es importante en el posicionamiento de México en el tratado comercial con Estados Unidos y Canadá (T-MEC), dijo la funcionaria.

Resaltó que el año pasado se lograron 10 mil millones de dólares en exportaciones, por lo que se espera que al concluir diciembre, la entidad logre superar esta cifra gracias a la calidad de los productos poblanos.

Altamirano Pérez destacó que Puebla es uno de los estados con mayor diversidad agrícola en el país, debido a los distintos climas en sus regiones.

Destacó que por su geografía, en Puebla se permite la siembra y cosecha de productos en gran



cantidad para ser vendidos en el país y en otras naciones del mundo, lo que provoca cadenas de alto valor comercial.

Agregó que el Gobierno del Estado ha diseñado estrategias para promover los cultivos de aguacate, agave, berries, higo, manzana, nuez de castilla, pitaya, pitahaya, tejocote, tuna y vainilla, entre otros, lo que permita mejorar los ingresos de las familias de las 32 regiones.

Durante este año, por medio de la SDR, también se entregaron apoyos al campo para mejorar las estrategias de siembra y cosecha, además de insumos para el manejo agronómico de plantaciones, material vegetativo, equipo y sistemas de riego, equipamiento para plantaciones e infraestructura.

### PRINCIPALES EXPORTACIONES

Aguacate, agave, berries, higo, manzana, nuez de castilla, pitaya, pitahaya, tejocote, tuna y vainilla, entre otros.

El próximo 15 de diciembre, el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, dará a conocer su informe de actividades correspondiente al tercer año de labores, en donde uno de sus temas principales será la atención al sector agrícola.

# POLÍTICA

## Poblanos desdeñan apoyo a la revocación de mandato de AMLO

Solamente se ha captado el 6.18 por ciento de las firmas que debe aportar el estado para la consulta; el ejercicio se realizaría en abril de 2022.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Agencia Enfoque

Mientras a nivel nacional hay un promedio del 26.32 por ciento en la captación de firmas ciudadanas para la consulta de revocación de mandato en abril de 2022, en Puebla es de solo el 6.18 por ciento, de acuerdo con el último corte del Instituto Nacional Electoral (INE).

Datos de la página del organismo, revelan que solamente ocho mil 620 de los cuatro millones 651 mil 847 ciudadanos inscritos en el listado nominal del Registro Federal de Electores, han firmado a favor del ejercicio.

Conforme a la ley, se requiere el 3 por ciento de las firmas de los ciudadanos que se encuentran en el listado nominal para que pueda llevarse a cabo la consulta. Solo Tabasco y Ciudad de México han recabado el 169 y el 160 por ciento de lo que les corresponde.

En Puebla se requieren 139 mil 555 firmas, lo que significa que por día se deberían sumar seis mil 546 rúbricas, sin embargo, el ritmo por jornada es de 253.5.

De acuerdo con el INE, recibió un total de 316 avisos de intención para constituirse en promotores de solicitud de revocación de mandato en territorio poblanos; 59 se concentraron en la Junta Local Ejecutiva, seguida del distrito 10 con 32, el distrito 7 con 31, y los distritos 6 y 1 con 29



cada uno. De acuerdo con lo que establece la Ley General de Revocación de Mandato, para que este ejercicio de democracia directa se realice, se requiere del respaldo del 3 por ciento de los ciudadanos y ciudadanos inscritos en la Lista Nominal en al menos 17 de entidades del país.

En el caso de Puebla, la lista nominal para este ejercicio se cerró en cuatro millones 749 mil 184 personas, por lo que el 3 por ciento equivale a 142 mil 476 personas.

El proceso de captación de firmas comprende del primero de noviembre al 25 de diciembre de 2021.

La verificación de las firmas de apoyo ciudadano será me-

dante la APP móvil y el formato de régimen de excepción, válido en 11 municipios identificados como de muy alta marginación, según el Índice de Marginación 2020 determinado por el Consejo Nacional de Población. Las firmas de la ciudadanía que se captan mediante el régimen de excepción también deberán ser remitidas al INE Puebla en el periodo del 1 de noviembre al 15 de diciembre de 2021.

De acuerdo con el INE, la revocación de mandato es el instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño de la persona titular de la Presidencia de la República, a partir de la pérdida de la confianza.



## EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



### Geneveva aún respira



La designación de Geneveva Huerta Villegas como integrante de la Comisión Permanente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN pudiera considerarse como una victoria.

Luego de que desde el 15 de noviembre muchos la enterraron, políticamente hablando, la diputada federal obtuvo el respaldo del Consejo Nacional blanquiazul para formar parte del órgano que determinará alianzas y candidaturas.

Geneveva obtuvo 18 votos más que Augusta Díaz de Rivera, su contendiente en las pasadas elecciones, y esos votos son de consejeros nacionales que tienen un peso mayor.

Pareciera que la cancha se *emparejó*. (FSN)

### Chignahuapan, a lo grande



A lo grande, el presidente municipal de Chignahuapan, Lorenzo Rivera Nava, recibió a la prensa local y estatal buscando mantener el impulso turístico a su municipio.

El edil arrancó su gestión a tambor batiente, incluso con transmisiones televisivas a nivel nacional promociendo a Chignahuapan para esta temporada decembrina.

Parece que la apuesta de mercadotecnia está rindiendo frutos. Para prueba, las largas filas de autos en la entrada del municipio, lo mismo por la inauguración de la Feria Nacional del Árbol y la Esfera que por su cumpleaños. (JC)

### SNTE y sus trampas para Puebla



Las trampas con las que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) ha resuelto históricamente sus procesos internos de elección se mantienen intactas.

Todo con dardos cargados, nula democracia y con mínima competencia.

Y es que en el SNTE ya vieron la forma en cómo resolvieron elecciones en algunos estados y planean estrategias alternativas para Puebla.

Al tiempo. (SVC)

### Covid, el centro de las acciones Barbosistas



En la víspera del tercer informe de actividades del gobernador Barbosa, ya se observa en redes sociales el inicio de promocionales de las acciones de su gobierno.

Desde la llegada de inversiones, acciones a favor del campo poblanos y pasando por la recuperación económica.

Todo está listo, sin bombo ni platillo para que, en un evento austero y como lo marca la Constitución Política de la entidad, el 15 de diciembre Barbosa acuda al Congreso del Estado a rendir cuentas. (YC)

# POLÍTICA

## Que partidos cumplan con las candidaturas de mujeres: MBH

Durante el Foro Nacional: Proceso Electoral 2020-2021, el gobernador de Puebla reiteró que su administración no intervino en los comicios de este año en el estado.

Jorge Castillo  
Fotos Agencia Enfoque

Al tiempo de asegurar que por primera vez en la historia de Puebla, el Gobierno del Estado no metió las manos en una elección, el titular del Poder Ejecutivo, Miguel Barbosa Huerta, señaló los avances para garantizar la igualdad sustantiva y erradicar la violencia política de género.

"Los gobiernos tienen la obligación de respetar a órganos electorales; por primera vez en Puebla el Poder Ejecutivo no tomó control en elecciones", dijo.

Durante su participación en el Foro Nacional: Proceso Electoral 2020-2021 Candidaturas Electas por Acciones Afirmativas, organizado por el Instituto Electoral del Estado (IEE), señaló que las autoridades electorales deben ser vigilantes que los partidos políticos cumplan a cabalidad con la obligación de postular a muje-



res, y también con la representación de otros sectores poblacionales grupos vulnerables.

Mencionó que todavía hay mucho camino por recorrer para lograr la inclusión democrática de la población, ya que se avanzó en el reconocimiento y respeto de los derechos políticos-electorales de la comunidad indígena, la diversidad sexual y los afroamericanos; pero todavía hay otros sectores que están pendientes.

"Quiénes están obstruyendo las acciones afirmativas, para que no sean simulación, son los partidos políticos. Las mujeres, ustedes creen que todas las mujeres que han alcanzado candidaturas representan auténticamente a las mujeres o todos los hombres a los hombres o al sector de la diversidad sexual, no, claro que no", sentenció.



## SANTIAGO NIETO LLEGA A PUEBLA

Redacción  
Foto Es Imagen

Santiago Nieto Castillo, ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), asistió este fin de semana al Foro Nacional: Proceso Electoral 2020-

2021 Candidaturas Electas por Acciones Afirmativas que se realizó en Puebla.

El exfuncionario no estuvo entre los participantes, solo acompañó a la consejera del IEE, Carla Astrid Humphrey, quien es su esposa y fue una de las oradoras.



Por su parte, el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado, Miguel Ángel García Onofre, dijo es necesario garantizar los derechos y participación política de todos los ciudadanos en las elecciones.

Asimismo, la consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Carla Astrid Humphrey Jordan, dijo que en la elección concurrente de 2024, es necesario legislar la llamada 3 de 3

contra la violencia en todo el país, para impedir candidaturas de quienes incurran en violencia política, familiar, sexual o adeuden sus obligaciones alimentarias.

En entrevista, recordó que la medida para vetar a candidatos agresores ya se lleva a cabo de manera muestral, pero es necesario aplicarla de manera obligatoria en todo el territorio nacional.

# POLÍTICA



## Enemigo está en Morena y no en el PAN: Genoveva Huerta

La diputada federal defendió su derecho a impugnar el proceso interno en el que buscó la reelección como presidenta estatal del partido, tras argumentar irregularidades.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Cortesía

Tras haber sido electa como integrante de la Comisión Permanente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN), la diputada federal, Genoveva Huerta Villegas, reiteró que el enemigo político está en Morena, por lo que los panistas deben mantenerse unidos para el 2022.

Reiteró que impugnará el proceso interno para elegir presidenta estatal del blanquiazul, ya que en los principios del partido se encuentra la defensa de la legalidad.

En entrevista, dijo que el pasado sábado en la sesión del Consejo Nacional, se eligió a los integrantes de la Comisión permanente, donde fue la segunda mujer más votada.

Detalló que 13 de los 20 miembros son propuestas del CEN, y el resto de los espacios se votan cumpliendo con los principios de la paridad de género.

Recordó que dicha instancia es una de las más importantes en el referente a la política nacional del PAN, y será el martes cuando tenga la primera sesión.

Huerta Villegas expresó que en estos momentos, el partido tiene que enfocarse en defender la democracia en el país, y sobre todo a los ciudadanos ante el gobierno fallido de Andrés Manuel López Obrador.

Indicó que habrá que tomar con cautela la invitación que llegó por parte de la presidencia para iniciar el diálogo a tres años de la actual administración, pero sostuvo que el PAN tiene los elementos para dialogar de manera transparente.

Precisó que los siguientes dos años serán definitivos para lo que ocurra en 2024, y lo que se tiene que hacer es llegar a la uni-



dad pese a las diferencias que puedan existir, sin que haya miedo a tenerlas, pues generalmente son de forma, pero no por los principios.

### Reitera impugnación

Respecto al proceso interno para elegir presidenta estatal del PAN, señaló que el pasado jueves le notificó al líder nacional, Marco Cortés, que va a impugnar los resultados por falta de claridad en los resultados.

Señaló que habló con un democrata que sabe que los derechos deben ser defendidos, en caso de que alguien sienta que fueron vulnerados.

Advirtió que en su momento, recibió comentarios de que habría impugnaciones por las candidaturas, nombramientos de comités municipales o algún otro tema, y su posición fue siempre respetar el derecho de cada militante para acudir a las instancias internas o a los tribunales.

"Entiendan, mi posición no es enfrentarme a mis compañeros del partido; siento que no hay claridad en los resultados, que se

presentaron irregularidades por parte de algunos miembros del partido y deben aclararse".

Recordó que la Fiscalía General del Estado (FGE ya realiza una investigación, pues apareció uno de los paquetes extraviados, por lo que ahora hay que encontrar los demás.

### Respaldo a ERP

Respecto a Eduardo Rivera Pérez, declaró que el presidente municipal de Puebla tiene una encomienda importante por parte de los panistas, que es la de hacer un excelente gobierno que será la carta de recomendación en los próximos tres años.

"No imagino a los panistas saliendo a pedir el voto en la capital si el gobierno municipal comete los mismos errores que Claudia Rivera; que sea investigado el presidente por inflar los costos de paquetes de ayuda, por tener subejercicios".

Sostuvo que como panista va a apoyar desde la Cámara de Diputados al presidente municipal, a quien respalda para que fuera candidato.

## RESABIO

CARLO E. NÚÑEZ



## Nuestra porquería de frutas, explicada con manzanas

Una mitad de México no tiene para comprar alimentos frescos y saludables; proporción que toca extremos en el sureste con tres cuartas partes de la población y mínimos en el norte con un cuarto. Que la gente no decida, o no le alcance comer frutas y verduras se refleja en el consumo de menos del mínimo recomendado por la OMS de 400 gramos diarios entre ambas.

Esta paradoja es una incongruencia Latinoamericana, una región rica en climas y terrenos para frutas y verduras, pero que ha abandonado el consumo de ellas por un sistema alimentario repleto de productos hiperprocesados basados en cereales y granos con valores nutritivos ínfimos.

Este abandono de frutas debe entenderse como lo que es. El abandono de frutos semitemplados, desérticos y tropicales, propios del territorio nacional, por una triada de frutas que poco tienen que ver con nosotros: manzanas, naranjas y plátanos.

Tres mercados que controla Estados Unidos como proveedor, establecimiento de precios y dueño de comercializadoras y subcontratistas globales.

Los tres anteriores productos, que son los que considera el CO-NEVAL u órdenes de gobierno en las canastas alimentarias, han sido una desgracia que deformó la visión nacional de frutas en mercado, producción y gustos.

Las manzanas son un gran ejemplo de cómo desdén, falta de capacidades y visión pueden esfumar un mercado.

Tanto en Estados Unidos como en México las manzanas comenzaron de manera parecida. Variedades europeas de pésima calidad para comercializar o comer en crudo, pero útiles en repostería y producción de fermentados alcohólicos de baja graduación.

Del otro lado del río Bravo, en el marco de una época prohibicionista y el encuentro de espíritus abstemios protestantes y alcohólicos colonizadores, las manzanas se especializaron. Variedades útiles jugosas, de colores y olores vibrantes, por un lado, y las dedicadas para las industrias sidreras.

Esta especialización se dio en las grandes universidades públicas de Estados Unidos. Francisco I. Madero, que estudió en Berkeley, París, Indiana y Baltimore, buscó replicar esos esfuerzos, mismos que fueron pasto de llamas en la vorágine revolucionaria. Falta ver Champusco en Atlixco.

Hacia inicio del siglo pasado, 1895, se descubriría la variedad *Red Delicious*, un portento carmesí de sabor que ya no es más.

Una centuria de cruza controladas entre especies nos entregó una fruta que en refrigeración y con atmósferas controladas, puede ser almacenada por años y que sabe francamente asquerosa.

La manzana *Red Delicious* domina más de la mitad del mercado nacional de manzanas, ¿la razón?, es la manzana que nuestros vecinos del norte desprecian y contra la cual México no tiene competencia. Ni precio, ni sabor, ni volumen, ni nada tenemos contra ella.

Hoy en día los estadounidenses buscan variedades de manzana de extraordinarios sabores, colores y texturas, *Cosmic Crisp*, *Giga*, *Piñata* o *RedPop* son fenómenos en mercados como *Whole Foods* o *Sprouts*.

México, y Puebla particularmente, han sufrido la modorra manzanera.

Mientras que siquiera en Chihuahua, Cuauhtémoc, los menonitas han replicado el modelo de estados como Washington, con sus obvias limitaciones, Puebla se engaña con el orgullo de las manzanas *panocheras* y el chile en nogada.

La enorme mayoría de las manzanas poblanas son de variedades de más de 75 años, en el mejor de los casos. Ensalzar a los productores como el *orgullo de los Volcanes*, *los guardianes de los sabores* o *los gustos de fruta criolla*; no es sino una burla hacia el trabajo de una manzana que tiene poquísimo mercado o sabor con el cual buscar adeptos.

Pensar que la industria sidrera poblana, Huejotzingo o donde guste, utiliza esas manzanas es fantasear con ensueños. Las grandes empresas sidreras compran concentrados de jugo del norte del país, Estados Unidos o Canadá para comenzar sus procesos de fermentación. Con tristeza y objetividad se deben reconocer las limitaciones de una fruta cuya vida útil terminó hace casi una centuria, y que lo único que nos queda de manzanas con futuro en Puebla es Zacatlán.

# OPINIÓN

## UN NUEVO COMIENZO

ALBERTO JIMÉNEZ MERINO

@JIMENEZMERINO  
FACEBOOK: ALBERTO JIMENEZ MERINO  
INSTAGRAM: AJIMENEZMERINO



### Municipios, Estados y Países para la Formación de Líderes

(Segunda parte)

Fotos Agencia Enfoque

Nuestra propuesta consiste en invertir en un Plan de Formación de Líderes para Impulsar el Desarrollo Comunitario, Regional y Sectorial, a través de la realización de estancias cortas, de 1 a 3 meses, para que jóvenes del último semestre, de bachillerato y universidad, con ganas de ser alguien, se preparen en instituciones y/o empresas de municipios, estados o países líderes.



Se trata de ir ahí a donde ya resolvieron los problemas que tenemos, se capaciten y al regresar, puedan desarrollar proyectos propios, ser agentes promotores de innovación y soluciones, pero sobre todo sean los líderes que guíen el desarrollo de comunidades y regiones de Puebla y de México.

Si los gobiernos municipales, estatales y la administración federal quieren hacer algo trascendente en la solución de los problemas existentes y llenarse de gloria a través de resultados en beneficio de la gente, la vía es preparar recursos humanos capacitados y formar líderes para el desarrollo. Sin esto, cualquier esfuerzo y recurso será de muy bajo impacto.

Las principales áreas que requieren la formación de líderes son, sólo de manera enunciativa: Desarrollo Agroalimentario, Vivienda Sustentable, Ordenamiento y Desarrollo Urbano, Desarrollo Turístico, Abasto de Agua, Tratamiento y Reúso de Aguas, Recarga de Acuíferos y Riego Tecnificado, Manejo de Recursos Naturales y Residuos, Energías Alternativas y Limpias, Medicina Alternativa e Integrativa, y Desarrollo Tecnológico

De manera enunciativa también y solo como ejemplos que me constan, a continuación mencionaré algunos municipios, estados y países en donde es posible que nuestros jóvenes puedan aprender y capacitarse para resolver los problemas que hemos señalado.

No son los únicos lugares, es posible que haya otros más y mejores, se trata de ponernos de acuerdo en donde puede ser más conveniente y viable en función de tiempos y recursos.

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, ha sido ejemplo de sistemas operadores de agua potable por la eficiencia de su sistema de recaudación y servicio.

Monterrey, Nuevo León, es un ejemplo nacional por el tratamiento del 100% de sus aguas residuales.

Los Reyes, Michoacán, es un ejemplo de reconversión productiva de caña de azúcar a zarzamora y berries que ha dado al estado un gran liderazgo. Asimismo, un gran proyecto de producción de pescado bagre se localiza en Zamora, en estanques de tierra y grandes avances en Auburn, Alabama.

El clúster del calzado en León, Guanajuato es una muestra de que se pueden hacer las cosas mejor.

Huatusco, Veracruz, y Venustiano Carranza, Chiapas, son ejemplos de importantes proyectos de bambú; La Presa Miguel Alemán en Soyaltepec, Oaxaca, y La Angostura en La Concordia, Chiapas, son los proyectos de producción de peces en jaulas flotantes más grandes en su tipo.

San Marcos, y varios municipios del estado de Guerrero, son hoy un ejemplo en trasplante de embriones en ganado bovino para el mejoramiento genético.

Proyectos de Agricultura de Conservación en Guanajuato, y Agricultura protegida, en Querétaro y San Luis Potosí.

La producción de camarón en estanques en Jalisco y la producción de Chile Habanero en Yucatán, son un par de ejemplos más.

En el extranjero podemos mencionar la agricultura tecnificada de Israel, líder en manejo



del agua, y producción colectiva en Kibutz; la producción de salmón en Chile y Noruega; la fruticultura tecnificada en California, Estados Unidos y Santiago de Chile.

En desarrollo de invernaderos podemos mencionar a Almería en España; la energía solar en China, Australia, España, Marruecos y Chile.

La energía eólica en Alemania; el rescate de ríos en Europa, San Antonio, Texas y Bolivia. El desarrollo urbano de algunas ciudades de Brasil; el desarrollo pecuario de Brasil, Nueva Zelanda y Australia. Los huertos familiares en Argentina y Cuba.

Asimismo, la biotecnología y floricultura en Holanda, en Holambra, Brasil, y el Ecoturismo en Costa Rica; la producción de cacao en Ecuador, Perú y Costa de Marfil, o casos innovadores de forestación por semilla recubierta en Kenia.

La bioeconomía en Argentina, la electrónica en Japón, China y Corea del sur. El desarrollo del bambú en China, India, Ecuador, Brasil, Perú y Colombia. La medicina tradicional e integrativa de China y la India; la producción de etanol combustible en Brasil y Colombia.

La educación en Finlandia, Alemania y Dinamarca. Brasil y España son ejemplos del desarrollo de Sociedades Cooperativas.

La tarea es identificar casos de éxito, sistematizarlos y socializarlos y, de ser posible, promovamos que nuestros jóvenes se vayan a preparar allí para que con una mejor formación puedan contribuir más al desarrollo nacional y dejemos de estarnos quejando de quienes, en el pasado, hicieron mal las cosas.

Si no lo hacemos hoy, el discurso y los problemas dentro de 50 años seguirán siendo los mismos y seguramente más graves.



# OPINIÓN

## ASIMETRÍAS

ROCÍO GARCÍA OLMEDO

RGOLMEDO51@GMAIL.COM  
@RGOLMEDO  
PALABRA DE MUJER ATLIIXCO  
ROCIOGARCIAOLMEDO.COM



### La lucha por la igualdad, una batalla de largo aliento

Fotos Agencia Enfoque

Nos encontramos en la recta final de la campaña #16díasdeActivismo, la cual busca visibilizar y promover la prevención y eliminación de las violencias contra las mujeres a nivel internacional.

La campaña termina este 10 de diciembre tras arrancar el pasado 25 de noviembre, justo en

el Día Internacional de la Lucha contra la Violencia contra las Mujeres, y se lleva a cabo desde 1991 a iniciativa de varias activistas del Women's Global Leadership Institute.

Sin embargo, en países como México, resulta muy lenta la implementación, consolidación y resultados estadísticos de políticas públicas encaminadas a erradicar la violencia contra la mujer.



Incluso, existe un crecimiento preocupante de delitos que atentan contra las mujeres. Para muestra, el pasado informe presidencial por la mitad de mandato de Andrés Manuel López Obrador, donde la palabra "mujer" o "mujeres" solo se mencionó en tres ocasiones, en un mensaje que duró cerca de 80 minutos.

En consecuencia, nos sorprende que no abordó aquellas problemáticas que siguen siendo una realidad en el país.

De acuerdo con cifras del propio Gobierno Federal, en México, de 2018 a la fecha los homicidios han incrementado en un 30 por ciento, los homicidios dolosos contra las mujeres en un 13 por ciento; las extorsiones un

45 por ciento, las violaciones sexuales en 25 por ciento, la violencia intrafamiliar antes, durante y ahora en un 32 por ciento. Si hablamos de la violencia de género en términos generales, el aumento ha llegado al 75 por ciento. Y eso que el presidente López Obrador se ha dicho el mandatario más feminista de la historia. Imaginense si no lo fuera.

Por eso, cada vez son más activistas, asociaciones, dependencias y hasta gobiernos que se suman a la campaña de los #16díasdeActivismo, la cual permite evidenciar como a pesar de los avances en materia de igualdad de género desde la sociedad civil, las mujeres seguimos en un constante estado de vulnerabilidad por parte del Estado.

Cualquiera que sea el ámbito o tema de que hablamos, des-

afortunadamente las mujeres siguen enfrentando condiciones de desigualdad.

La semana que terminó, hubo dos conmemoraciones que evidencian la inequidad.

En el Día Mundial del SIDA, los testimonios de mujeres que fueron contagiadas por su pareja o bien de manera forzada, sufren el rechazo y la discriminación, en cambio no ocurre así con el hombre que las infectó y que siguió contagiando a demás mujeres.

En el Día Internacional de las personas con Discapacidad (3 de diciembre), se supo que las mujeres son revictimizadas por la falta de políticas públicas inclusivas.

Y solo basta observar en el día a día como la violencia contra mujer no está incluida en la agenda de las autoridades en todos sus órdenes y niveles.



# EDICTOS

## AVISO NOTARIAL

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Guillermo Fernández De Lara Santos, Notaría Pública No. 1, Atlitxco, Pue.

PRIMERA PUBLICACION NOTARIAL

De acuerdo a lo establecido por el artículo 784, fracción II, letra B, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, doy a conocer que por instrumento número 32,205 del volumen 266, de fecha treinta de Noviembre del año dos mil veintuno, se inició el trámite de la Sucesión Intestamentaria extrajudicial a bienes de quienes en vida se llamaron **MARCO ANTONIO CACELIN**, quien conoció como **MARCO ANTONIO ZENTENO CASSELL** y **MARCO ANTONIO ZENTENO CASSELL** y **MARIA LIBRADA MARTELL MIGNON** también conocida como **MARIA LIBRADA MARTELL DE ZENTENO**, en virtud de que los señores **EDGAR ZENTENO MARTELL** y **LOURDES ZENTENO MARTELL** en su carácter de hijos, comparecieron ante mí, y bajo protesta de decir verdad, declararon que no conocen de la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos. Lo anterior a efecto de convocar a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos.

ATLIXCO, PUEBLA, A TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

**GUILLERMO FERNANDEZ DE LARA SANTOS** NOTARIO PÚBLICO No. 1, DE ATLIXCO, PUEBLA.

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACUAN, PUE.**

Emplázese a todo aquel pueda tener un derecho contra actor, respecto bien inmueble que se pretende usucapir. **JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACUAN, PUEBLA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE "IDENTIFICADO COMO TERRENO DE SEMBRADURA CITUADO AL SURESTE DE LA VILLA DE AJALPAN EN EL LUGAR DENOMINADO "TRUQUILINO",** que por cambio de zona pasó de ser **RÚSTICO A URBANO** por lo tanto hizo cambio de cuenta predial como de denominación jurídica distinta a la que obra en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tehuacán, por lo que manifestó que **ACTUALMENTE SE UBICA EN PROLONGACION DE LA CALLE JAVIER MINA, ESQUINA CON EMILIANO ZAPATA ORIENTE, SIN NÚMERO, BARRIO GONZALESO EN LA CIUDAD DE AJALPAN ESTADO DE PUEBLA,** tiene sus siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** Mide en 2 líneas rectas a primera 450 y a segunda de 107 metros y colinda con **CALLE EMILIANO ZAPATA ORIENTE, AL SUR:** Mide 32.45 metros en línea recta y colinda con los vendedores, **JAIME CORNELIO REYES, JAVIER CORNELIO REYES, OSCAR CORNELIO REYES, RIVELINO CORNELIO REYES** y **EDEN CORNELIO REYES**, **ORIENTE:** Mide 19.76 metros en línea recta y colinda con **PROLONGACION DE LA CALLE JAVIER MINA, AL PONIENTE:** Mide 18.40 metros en línea recta y colinda con los vendedores, **JAIME CORNELIO REYES, JAVIER CORNELIO REYES, OSCAR CORNELIO REYES, RIVELINO CORNELIO REYES Y EDEN CORNELIO REYES,** requiridos en término de doce días contados a partir última publicación, acudan ante este tribunal a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establezca la ley aplicables en el caso, o por escrito por contestada en sentido negativo y continuara la secuela procesal quedando a su disposición Secretaría de Acuerdos, copias demandó anexos y auto admisorio promueve **JOSÉ ANTONIO ALTAMIRANO VARELA** y **MARIA CRISTINA TIERRA MUROS** contra **JAIME CORNELIO REYES, JAVIER CORNELIO REYES, OSCAR CORNELIO REYES, RIVELINO CORNELIO REYES, Y EDEN CORNELIO REYES,** Juicio de Usucapción, **Expediente número 418/2021.**

**TEHUACUAN, PUEBLA,** A 1 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Diligenciario Par

Lic. Julián Martínez Rellano

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUEBLA. A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA, PROMUEVE **LIBERTO AGUILAR SALAZAR,** JUICIO DE USUCAPIÓN RESPECTO DEL PREDIO URBANO DENOMINADO "CHILCUAHUATL", UBICADO EN LA LOCALIDAD DE NAHUICLIWAN, MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, ESTADO DE PUEBLA. A LO CUAL EN LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: **NOROESTE:** MIDE DIECIOCHO METROS CON SESENTA Y OCHO CENTÍMETROS, COLINDA CON LUIS RODRIGUEZ CRUZ, AL SUROESTE MIDE DIECIOCHO METROS CON SESENTA Y DOS CENTÍMETROS, COLINDA CON SERVIUMBORE DE PASO. **EXPEDIENTE NÚMERO 267/2021.** EN CONTRA DE TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO Y COLINDANTES, PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE DOCE DIAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACION, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADO EN SENTIDO NEGATIVO, POR PERDIDOS DE DERECHOS QUE PODRIERA HACER VALER, COPIAS DE TRASLADO EN DILIGENCIARIA DEL JUZGADO.

ZACAPOAXTLA, PUEBLA, A PRIMERO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.

Ciudadana Diligenciaria.

Licenciada ELENA ADAME TIRADO.

## AVISO NOTARIAL

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Guillermo Fernández De Lara Santos, Notaría Pública No. 1, Atlitxco, Pue.

PRIMERA PUBLICACION NOTARIAL

De acuerdo a lo establecido por el artículo 784, fracción II, letra B, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, doy a conocer que por instrumento número 32,205 del volumen 266, de fecha veintiocho de Noviembre del año dos mil veintuno, se inició el trámite de la Sucesión Intestamentaria extrajudicial a bienes de quienes en vida se llamaron **GUILLERMO ARAOZ PEREZ** Y **ANGELICA TORRALBA CANTERO**, en virtud de que la señora **CONCEPCION ARAOZ TORRALBA** en su carácter de hija, compareció ante mí, y bajo protesta de decir verdad, declaró que no conoce de la existencia de persona alguna diversa de ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ella misma. Lo anterior a efecto de convocar a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos.

**CIUDAD SERDÁN, PUEBLA, DICIEMBRE 01 DE 2021.**
**EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO**
**ABOGADO JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, OHLULLA, PUEBLA. DISPOSICIÓN DEL JUEZ Segundo Judicial del Distrito Judicial de Cholula dentro del **expediente número 1555/2021** auto de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veintuno. Convoquese a quienes se crean con derecho a la Sucesión Intestamentaria a bienes de JESUS ANGEL ORTEGA ZAMORA quien fue vecino de esta ciudad y falleció el diecho de octubre de dos mil veintuno, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de diez DIAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación este edicto y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda designar el cargo de albacea. Denunciado por JESUS ANGEL ORTEGA MARTINEZ. Copias traslado disposición Secretaría.

HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.
C. DILIGENCIARIA.
LIC. ANA GABRIELA GALINDO MARTINEZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO IMPAR. Disposición Juez Quinto de lo Civil de Izúcar de Matamoros. **Expediente 1207/2021, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO,** promueve MELITON LOPEZ VALLE Y MELITON LOPEZ, a bienes de mi difunta madre la señora **MARIA ELENA VALLE MARTINEZ** también conocida como **MARIA VALLE,** convóquese a todas aquellas personas que se crean con derecho a la presente sucesión intestamentaria, presentarse a deducirlo término diez días siguientes a la última publicación. Auto de fecha dieciocho de octubre del dos mil veintuno. Quedando a su disposición copia de denuncia, sus anexos y del auto admisorio en la Secretaría de lo Civil de lo Civil, Izúcar de Matamoros, Puebla a veintiséis de noviembre del dos mil veintuno.
DILIGENCIARIO NON.
LIC. IGNACIO PEDRAZA ROJAS.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Hueltozingo, Pue. Se convoca a todo Interesado. Por disposición Juez Familiar Hueltozingo, Puebla **expediente 1791/2021,** Juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **SERGIO CAZABAL GONZALEZ,** en contra del C. Juez del Registro del Estado Civil de San Felipe Teotlitzingno, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha veintinuevo de octubre del dos mil veintuno. Por este conducto se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, para que dentro del término de TRES días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, apercibido a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsesquentes, aún las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo, se continuará con el procedimiento, en donde en el apartado dos del registrado se asentó mi nombre de manera incorrecta **SERGIO CASABAL GONZALEZ,** por lo que pido se quite la consonante "S" por la letra "Z" en el apellido CASA, debiendo quedar como nombre correcto **SERGIO CAZABAL GONZALEZ,** por otro lado en mi fecha de nacimiento se asentó de manera incorrecta "31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO", siendo el correcto **"TREINTA Y UNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO"** y por último en el apartado lugar de nacimiento se asentó "EN SU CASA HABITACION" siendo el lugar de nacimiento **CON SAN FELIPE TEOTLITZINGNO, HUEJOTZINGO, PUEBLA** Quedando a su disposición en Secretaría NON de este Juzgado en sentido negativo, POR PERDIDOS DE DERECHOS QUE PODRIERA HACER VALER, COPIAS DE TRASLADO EN DILIGENCIARIA DEL JUZGADO.

ZACAPOAXTLA, PUEBLA, A PRIMERO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.
CIUDADANA DILIGENCIARIA.
LICENCIADA ELENA ADAME TIRADO.
**C. DILIGENCIARIA**
**LIC DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.** En cumplimiento a lo ordenado por auto fecha dos de agosto de dos mil veintuno, **expediente número 670/2021,** en relación al Juicio Sucesorio Intestamentario, promovido por **JOSÉ SANTOS BERNARDINO SÁNCHEZ TOXQUI,** Convoquese a quien crea tener derecho a la herencia de **MARIA EULALIA GUADALUPE TOXQUI BELLO** quien fue originaria y vecina de Ciudad Serdán, Puebla y **SAMUEL SÁNCHEZ ROMÁN** quien fue originario y vecino de Ciudad Serdán, Puebla a efecto de que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos que tengan tener dentro del término de diez días, los que se contaran desde el día siguiente a la publicación del edicto. **CIUDAD SERDÁN, PUEBLA, DICIEMBRE 01 DE 2021.**
**EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO**
**ABOGADO JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE. A TODOS AQUELLOS QUE SE CREA CON DERECHOS. Disposición Juez de lo Familiar **expediente 1748/2021,** relativo JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de **PATRICIA DÍAZ DE LA CRUZ,** originaria y vecina de esta Ciudad de Puebla, convóquese a quién se crea con derechos presentarse a deducir y justificar los DIEZ DIAS siguientes a la última publicación, estableciendo argumentos de sus derechos y documentos que lo justifiquen y propongan ALBACEA DEFINITIVO, promueve **VERÓNICA DÍAZ DE CRUZ** en su carácter de tutor de la menor **NIETZIA DÍAZ DE LA CRUZ, ALBACEA** provisional auto de fecha veintinueve de octubre de dos mil veintuno, con copia de la demanda a disposición en la Secretaría.

Puebla, Puebla, a la fecha de su presentación DILIGENCIARIO PAR LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE. Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **expediente número 1587/2021,** Juicio Especial de Rectificación de acta de nacimiento, promueve **SALVADOR CORTES GUZMÁN,** para insertar su nombre y apellidos correctos Salvador Cortes Guzmán, fecha correcta de nacimiento veintuno de abril del año mil novecientos ochenta y tres, y lugar correcto de nacimiento como Rango Yagán, Puebla, Puebla, ordena por auto de fecha veintinueve de septiembre del dos mil veintuno, dar vista a todo aquel que se crea con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de TRES DIAS manifiesten lo que a su derecho e interés compete, copia traslado secretaria.

Ciudad Judicial noviembre treinta, de dos mil veintuno.
LIC. DILIGENCIARIO NON
LIC. ANA MARÍA ARCOS SANTIAGO

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Hueltozingo, Pue. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Hueltozingo, Puebla, auto 10 de Septiembre 2021. **Expediente 1435/2021,** Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento contra Juez Segundo del Registro Civil de Hueltozingo, Puebla, promueve **JOSÉ IMELDO FLORES LINARES,** nombre correcto **JOSÉ IMELDO FLORES LINARES,** fecha de nacimiento correcto **13 DE MAYO DE 1957,** lugar de nacimiento correcto **SAN MIGUEL TIANGUILOXICO, HUEJOTZINGO, PUEBLA,** se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda para que dentro término de tres días última publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir demanda, apercibidos no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo se continuará con el procedimiento los autos en Secretaría para su concimiento, a su disposición copia demanda, anexos y auto admisorio a su disposición en Secretaría NON de este Juzgado.

**JOSÉ ROMERO PEREZ,** copias demanda de los documentos del auto admisorio, depositados en Secretaría Non de este Juzgado para su concimiento.
Atlixco, Puebla, veinticuatro de noviembre 2021.
**LIC. JORGE GARCÍA RAMIREZ.**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Atlitxco, Pue. A QUIEN SE CREA CON DERECHO. Disposición Jueza de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlitxco, Puebla, auto de fecha dieciocho de octubre dos mil veintuno, **expediente número 1191/2021,** Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la Cujas **JOSE ROMERO GONZALEZ,** convóquese a quien se crea con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de diez días contados a partir del siguiente día a esta publicación.Promueve **JOSÉ ROMERO PEREZ,** copias demanda de los documentos del auto admisorio, depositados en Secretaría Non de este Juzgado para su concimiento.
Atlixco, Puebla, veinticuatro de noviembre 2021.
**LIC. JORGE GARCÍA RAMIREZ.**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de lo Civil, Actuaciones, Distrito Judicial, Hueltozingo, Pue.

DISPOSICION JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO,SE ORDENA EMPLAZAR A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO PARA INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO DE USUCAPIÓN RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO UNA FRACCION DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CASA MARCADA CON EL NUMERO VENTICINCO DE LA CALLE CINCO DE MAYO DE LA POBLACION DE SAN MATEO CALPUTLUTL, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PROMOVIDO POR **AIDE CORDERO FERNANDEZ** EN CONTRA DE MARIA ROSA LAURA FERNANDEZ LOZADA O ROSA FERNANDEZ DE CORDERO Y MARGARITO CORDERO AGUILAR, Y LOS COLINDANTES SABINO JUAREZ, MARIA ENCARNACION RAMIREZ Y CLAUDIO RAMOS, CONTESTEN LA PRESENTE DEMANDA EN EL TERMINO DE DOCE DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, Y LAS NOTIFICACIONES SE LES HARAN POR LISTA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO HACIENDOLES SABER QUE QUEDAN COPIAS DE LA DEMANDA EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO. **EXPEDIENTE NUMERO 383/2021.**
**EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO**
**ABOGADO JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO**

## EDICTO

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE.

A TODOS AQUELLOS QUE SE CREA CON DERECHOS. Disposición Juez de lo Familiar **expediente 1748/2021,** relativo JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de **PATRICIA DÍAZ DE LA CRUZ,** originaria y vecina de esta Ciudad de Puebla, convóquese a quién se crea con derechos presentarse a deducir y justificar los DIEZ DIAS siguientes a la última publicación, estableciendo argumentos de sus derechos y documentos que lo justifiquen y propongan ALBACEA DEFINITIVO, promueve **VERÓNICA DÍAZ DE CRUZ** en su carácter de tutor de la menor **NIETZIA DÍAZ DE LA CRUZ, ALBACEA** provisional auto de fecha veintinueve de octubre de dos mil veintuno, con copia de la demanda a disposición en la Secretaría.

Puebla, Puebla, a la fecha de su presentación DILIGENCIARIO PAR LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE. Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **expediente número 1587/2021,** Juicio Especial de Rectificación de acta de nacimiento, promueve **SALVADOR CORTES GUZMÁN,** para insertar su nombre y apellidos correctos Salvador Cortes Guzmán, fecha correcta de nacimiento veintuno de abril del año mil novecientos ochenta y tres, y lugar correcto de nacimiento como Rango Yagán, Puebla, Puebla, ordena por auto de fecha veintinueve de septiembre del dos mil veintuno, dar vista a todo aquel que se crea con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de TRES DIAS manifiesten lo que a su derecho e interés compete, copia traslado secretaria.

Ciudad Judicial noviembre treinta, de dos mil veintuno.
LIC. DILIGENCIARIO NON
LIC. ANA MARÍA ARCOS SANTIAGO

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de lo Familiar, Diligenciaria, Puebla, Pue. Disposición Juez Primero de lo Familiar, Distrito Judicial de Puebla, **expediente número 1828/2021,** Por auto de fecha 22 de noviembre del año 2021, la presente demanda es contra del Ciudadano Juez Segundo del Regist Civil de las Personas en esta Ciudad de Puebla, y a quien se crea con derecho, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE, **ANA MARIA CHÁVEZ GONZÁLEZ,** datos incorrectos originaria y vecina de Orizaba, Veracruz, datos correctos Originaria y vecina de PUEBLA, PUEBLA. Se convoca a quien se crea con derecho comparezca en término de tres días contesten demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo, apercibido no hacerlo será señalado día y hora para audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación a SENTENCIA, traslado con el Secretario de Acuerdos.
CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA; A PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.
**DILIGENCIARIO PAR**
**LIC. YURI GUTIERREZ SÁNCHEZ.**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Hueltozingo, Pue. TODO INTERESADO. Disposición Juez de lo Familiar Hueltozingo, Puebla, **expediente 36/2021,** Emplácese JUICIO ESPECIAL RECTIFICACION ACTA DE NACIMIENTO, CONTRA JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE HUATLATLÁN, PUEBLA, PROMUEVE **FERNÁN TRANQUILINO PELÓN,** corregir lugar de nacimiento siendo correcto de SAN PABLO ZOYATITLÁN, PUEBLA, A TODA PERSONA QUE PUEDIERA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LA ACTORA Y TODO INTERESADO. Dejando copia Secretaria, emplazo contestar doce días siguientes última publicación, USUCAPIÓN PROMUEVE **PIJAR GALICIA ALVA** VY DE **MANUEL GALICIA ALVA,** TODO INTERESADO Y COLINDANTES: **ELÍAS FLORES, GEORGE ALAN GALICIA RAMÍRES, LUCIA GALICIA GARCÍA, ESTELA GALICIA MARQUEL, ANGELA LILIA ALVA RAMIRO,** RESPECTO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "TATÓXCO" UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ACAXICLILLO, MUNICIPIO DE CUETZALAN, DEL PROGRESO, PUEBLA. MEDIDAS: NOROESTE 82.80 MTRS. LINDA CON ELAS FLORES, SUROESTE MIDE 60.72 MTRS. LINDA CON GEORGE ALAN GALICIA RAMÍRES Y LUCIA GALICIA GARCÍA, SURESTE MIDE 84.09 MTRS. Y LINDA CON ESTELA MERUELO GALICIA, NOROESTE MIDE 95.00 MTRS. Y LINDA CON LUCIA GALICIA GARCÍA Y ANGELA LILIA ALVA RAMIRO. Con una Superficie de terreno de 5782.105 HA. Apercibidos no hacerlo tendrán contestada demanda negativamente. **EXPEDIENTE NÚMERO 612/2021.**

Huejotzingo, Puebla, Diecinueve de Octubre del año de 2021.
**EL DILIGENCIARIO PAR**
**LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.**

## Intolerancia

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Penal, Acatlán de Osorio, Pue.

A TODO INTERESADO

Disposición Judicial de fecha seis de agosto de dos mil veintuno, Juez mixto del distrito judicial de Acatlán de Osorio, Puebla, Expediente **402/2021,** emplácese del juicio ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN E INMATRICULACION, CONVÓCA A TODO AQUEL QUE PODIERA TENER INTERES EN CONTRADICER LA DEMANDA, **JOSE MANUEL AGUSTIN SANCHEZ,** del PREDIO URBANO, UBICADO EN CALLE CAMINO REAL, ESQUINA CALLE GIRASOLES, SIN NUMERO, CHILA, PUEBLA, Y tiene las siguientes medidas y colindancias al **AL NORTE:** MIDE 17.73 metros y colinda con JORGE ESPINOZA REYES, **AL SUR:** 19.76 metros y colinda con CALLE GIRASOLES; **AL ESTE:** 4702 metros y colinda con CALLE CAMINO REAL; **AL OESTE:** MIDE 45.31metros y colinda con OTILIA JUANA CRESPON, para que en termino de doce dias siguientes a la última publicación den contestación a la demanda interpuesta, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y en su rebeldía y las demás notificaciones serán por lista. Apercibidos una vez que se presenten los autos en la Secretaría de lo Civil del Juzgado de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, a los efectos de que se presente en la demanda y se presente en la demanda interpuesta, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y en su rebeldía y las demás notificaciones serán por lista. Apercibidos una vez que se presenten los autos en la Secretaría de lo Civil del Juzgado de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, a los efectos de que se presente en la demanda y se presente en la demanda interpuesta, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y en su rebeldía y las demás notificaciones serán por lista. Apercibidos una vez que se presenten los autos en la Secretaría de lo Civil del Juzgado de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, a los efectos de que se presente en la demanda y se presente en la demanda interpuesta, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y en su rebeldía y las demás notificaciones serán por lista. Apercibidos una vez que se presenten los autos en la Secretaría de lo Civil del Juzgado de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, a los efectos de que se presente en la demanda y se presente en la demanda interpuesta, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y en su rebeldía y las demás notificaciones serán por lista. Apercibidos una vez que se presenten los autos en la Secretaría de lo Civil del Juzgado de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, a los efectos de que se presente en la demanda y se presente en la demanda interpuesta, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y en su rebeldía y las demás notificaciones serán por lista. Apercibidos una vez que se presenten los autos en la Secretaría de lo Civil del Juzgado de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, a los efectos de que se presente en la demanda y se presente en la demanda interpuesta, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y en su rebeldía y las demás notificaciones serán por lista. Apercibidos una vez que se presenten los autos en la Secretaría de lo Civil del Juzgado de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, a los efectos de que se presente en la demanda y se presente en la demanda interpuesta, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y en su rebeldía y las demás notificaciones serán por lista. Apercibidos una vez que se presenten los autos en la Secretaría de lo Civil del Juzgado de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, a los efectos de que se presente en la demanda y se presente en la demanda interpuesta, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y en su rebeldía y las demás notificaciones serán por lista. Apercibidos una vez que se presenten los autos en la Secretaría de lo Civil del Juzgado de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, a los efectos de que se presente en la demanda y se presente en la demanda interpuesta, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y en su rebeldía y las demás notificaciones serán por lista. Apercibidos una vez que se presenten los autos en la Secretaría de lo Civil del Juzgado de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, a los efectos de que se presente en la demanda y se presente en la demanda interpuesta, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y en su rebeldía y las demás notificaciones serán por lista. Apercibidos una vez que se presenten los autos en la Secretaría de lo Civil del Juzgado de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, a los efectos de que se presente en la demanda y se presente en la demanda interpuesta, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y en su rebeldía y las demás notificaciones serán por lista. Apercibidos una vez que se presenten los autos en la Secretaría de lo Civil del Juzgado de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, a los efectos de que se presente en la demanda y se presente en la demanda interpuesta, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y en su rebeldía y las demás notificaciones serán por lista. Apercibidos una vez que se presenten los autos en la Secretaría de lo Civil del Juzgado de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, a los efectos de que se presente en la demanda y se presente en la demanda interpuesta, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y en su rebeldía y las demás notificaciones serán por lista. Apercibidos una vez que se presenten los autos en la Secretaría de lo Civil del Juzgado de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, a los efectos de que se presente en la demanda y se presente en la demanda interpuesta, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y en su rebeldía y las demás notificaciones serán por lista. Apercibidos una vez que se presenten los autos en la Secretaría de lo Civil del Juzgado de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, a los efectos de que se presente en la demanda y se presente en la demanda interpuesta, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y en su rebeldía y las demás notificaciones serán por lista. Apercibidos una vez que se presenten los autos en la Secretaría de lo Civil del Juzgado de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, a los efectos de que se presente en la demanda y se presente en la demanda interpuesta, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y en su rebeldía y las demás notificaciones serán por lista. Apercibidos una vez que se presenten los autos en la Secretaría de lo Civil del Juzgado de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, a los efectos de que se presente en la demanda y se presente en la demanda interpuesta, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y en su rebeldía y las demás notificaciones serán por lista. Apercibidos una vez que se presenten los autos en la Secretaría de lo Civil del Juzgado de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, a los efectos de que se presente en la demanda y se presente en la demanda interpuesta, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y en su rebeldía y las demás notificaciones serán por lista. Apercibidos una vez que se presenten los autos en la Secretaría de lo Civil del Juzgado de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, a los efectos de que se presente en la demanda y se presente en la demanda interpuesta, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y en su rebeldía y las demás notificaciones serán por lista. Apercibidos una vez que se presenten los autos en la Secretaría de lo Civil del Juzgado de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, a los efectos de que se presente en la demanda y se presente en la demanda interpuesta, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y en su rebeldía y las demás notificaciones serán por lista. Apercibidos una vez que se presenten los autos en la Secretaría de lo Civil del Juzgado de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, a los efectos de que se presente en la demanda y se presente en la demanda interpuesta, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y en su rebeldía y las demás notificaciones serán por lista. Apercibidos una vez que se presenten los autos en la Secretaría de lo Civil del Juzgado de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, a los efectos de que se presente en la demanda y se presente en la demanda interpuesta, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y en su rebeldía y las demás notificaciones serán por lista. Apercibidos una vez que se presenten los autos en la Secretaría de lo Civil del Juzgado de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, a los efectos de que se presente en la demanda y se presente en la demanda interpuesta, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y en su rebeldía y las demás notificaciones serán por lista. Apercibidos una vez que se presenten los autos en la Secretaría de lo Civil del Juzgado de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, a los efectos de que se presente en la demanda y se presente en la demanda interpuesta, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y en su rebeldía y las demás notificaciones serán por lista. Apercibidos una vez que se presenten los autos en la Secretaría de lo Civil del Juzgado de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, a los efectos de que se presente en la demanda y se presente en la demanda interpuesta, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y en su rebeldía y las demás notificaciones serán por lista. Apercibidos una vez que se presenten los autos en la Secretaría de lo Civil del Juzgado de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, a los efectos de que se presente en la demanda y se presente en la demanda interpuesta, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y en su rebeldía y las demás notificaciones serán por lista. Apercibidos una vez que se presenten los autos en la Secretaría de lo Civil del Juzgado de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, a los efectos de que se presente en la demanda y se presente en la demanda interpuesta, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y en su rebeldía y las demás notificaciones serán por lista. Apercibidos una vez que se presenten los autos en la Secretaría de lo Civil del Juzgado de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, a los efectos de que se presente en la demanda y se presente en la demanda interpuesta, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y en su rebeldía y las demás notificaciones serán por lista. Apercibidos una vez que se presenten los autos en la Secretaría de lo Civil del Juzgado de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, a los efectos de que se presente en la demanda y se presente en la demanda interpuesta, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y en su rebeldía y las demás notificaciones serán por lista. Apercibidos una vez que se presenten los autos en la Secretaría de lo Civil del Juzgado de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, a los efectos de que se presente en la demanda y se presente en la demanda interpuesta, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y en su rebeldía y las demás notificaciones serán por lista. Apercibidos una vez que se presenten los autos en la Secretaría de lo Civil del Juzgado de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, a los efectos de que se presente en la demanda y se presente en la demanda interpuesta, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y en su rebeldía y las demás notificaciones serán por lista. Apercibidos una vez que se presenten los autos en la Secretaría de lo Civil del Juzgado de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, a los efectos de que se presente en la demanda y se presente en la demanda interpuesta, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y en su rebeldía y las demás notificaciones serán por lista. Apercibidos una vez que se presenten los autos en la Secretaría de lo Civil del Juzgado de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, a los efectos de que se presente en la demanda y se presente en la demanda interpuesta, apercibidos

SALUD

# Avanzan influenza y enfermedades respiratorias en el estado de Puebla

En una semana 595 personas presentaron padecimientos estacionales, pero no se les pudo comprobar cuál fue el virus que los atacó, al no hacerse pruebas de laboratorio.

Jorge Castillo  
Fotos Cortesía /  
Agencia Enfoque

Aunque las autoridades sanitarias estatales en Puebla reconocen ya cuatro casos de influenza estacional, las federales en su último reporte, solo señalan dos enfermos comprobados.

El último reporte a la semana

48 de la Dirección Nacional de Epidemiología, informa que en Puebla se han registrado dos casos de influenza y 6 mil 672 casos de enfermedades tipo influenza o respiratorias agudas graves (ETI/RAG).

Lo anterior implica que en una semana en Puebla, 595 personas enfermaron con ETI/RAG, pero no se les comprobó el virus que los atacó al no hacerse pruebas

de laboratorio.

Los padecimientos son infecciones respiratorias agudas, neumonía, bronconeumonía, influenza y las denominadas tipo influenza, que son padecimientos respiratorios con síntomas parecidos a la influenza, pero que no considerados dentro de esta enfermedad.

La semana pasada la Secretaría de Salud estatal, reportó cuatro casos confirmados de pacientes con influenza, cuyo titular, José Antonio Martínez García, detalló que los casos registrados son dos tipos de AH3 y dos de influenza tipo B, por lo que hizo un llamado a las personas vulnerables a vacunarse.

**A nivel nacional**

En todo el país, según los datos oficiales se han contabilizado 168 casos de influenza, 86 casos más que en la semana anterior, así como 205 mil 835 casos de ETI/RAG.

Durante la temporada de influenza estacional 2021-2022, se notifican los casos confirmados de influenza y otros virus respiratorios en las Unidades Monitoreadas de Enfermedad Respiratoria Viral (USMER) de la semana epidemiológica 40 del 2021 a la 20 del 2022.

**ALERTA POR ÓMICRON**

Foto Agencia Enfoque

La entidad se encuentra en alerta ante la inminente llegada de la cepa Ómicron del coronavirus SARS-CoV-2 que produce la enfermedad de la covid-19, luego de que hasta el momento prevalece la variante Delta.

Según el último reporte del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (IN-DRE), en el estado de Puebla se han detectado de las pruebas aleatorias, 202 casos de Delta, seguido de 39 de Alfa y 24 de Beta.

Sin embargo, desde el 18 de octubre, el organismo no ha actualizado la información en el portal coronavirus.gob.mx pese al primer caso de Ómicron detectado en el país.

A partir de la semana 27 la variante Delta desplaza al resto de variantes hasta posicionarse como la variante predominante a partir de la semana 31

**El primero en México**

El viernes pasado, la Secretaría de Salud federal, confirmó el primer caso sospechoso de Ómicron, la nueva variante de Covid-19, en México. Trascedió que se trata de un paciente que viajó a Sudáfrica en días pasados.

**INFORMACIÓN DE LA TEMPORADA DE INFLUENZA ESTACIONAL 2021-2022**

Tabla 4. Casos ETI/RAG notificados, casos positivos, proporción de casos positivos y defunciones por influenza según entidad federativa. México, Temporada de influenza estacional 2021-2022

Entidad Federativa	Casos ETI/RAG	Casos positivos influenza	%	Defunciones por influenza	Entidad Federativa	Casos ETI/RAG	Casos positivos influenza	%	Defunciones por influenza
AGUASCALIENTES	5199	2	0.0	0	MORELOS	4,952	2	0.0	0
BAJA CALIFORNIA	10,074	19	0.2	2	NAVARIN	4,051	1	0.0	0
BAJA CALIFORNIA SUR	7,801	0	0.0	0	NUÉVO LEÓN	7,757	13	0.1	0
CAMPECHE	1,948	0	0.0	0	OAXACA	2,778	0	0.0	0
COAHUILA	6,633	0	0.0	0	<b>PUEBLA</b>	<b>6,672</b>	<b>2</b>	<b>0.0</b>	<b>0</b>
COLIMA	2,632	9	0.3	0	QUERÉTARO	4,022	12	0.3	0
CHIAPAS	3,743	3	0.1	0	QUINTANA ROO	2,496	51	2.0	1
CHIHUAHUA	2,475	0	0.0	0	SAN LUIS POTOSÍ	2,935	0	0.0	0
CIUDAD DE MÉXICO	28,379	7	0.0	0	SINALOA	3,861	1	0.0	0
DURANGO	4,864	0	0.0	0	SONORA	9,160	17	0.2	0
GUANAJUATO	15,611	0	0.0	0	TABASCO	6,414	17	0.3	1
GUERRERO	1,339	1	0.1	0	TAMAULIPAS	1,556	0	0.0	0
HIDALGO	4,716	6	0.1	0	TLAQUECALA	1,874	0	0.0	0
JALISCO	6,338	0	0.0	0	VERACRUZ	5,873	1	0.0	0



EDUCACIÓN



# Redoblar fuerzas y no bajar la guardia contra el Covid-19, exhorta Lilia Cedillo

La pandemia no ha terminado y ante la aparición de otra variante, debemos seguir con las medidas en alto. Para la BUAP lo más importante es la salud, dice la rectora.

Redacción  
Fotos Agencia Enfoque

Ante la aparición de una nueva variante del virus SARS-CoV-2, denominada Ómicron, identificada por primera vez en Sudáfrica y de la cual se han detectado casos en 20 países, entre estos Reino Unido, Italia, Bélgica y los Países Bajos, la rectora Lilia Cedillo Ramírez exhortó a la población en su conjunto a no bajar la guardia y no relajar medidas de seguridad.

"No hay nada más importante para nuestra institución que la salud de todos ustedes. Es tiempo de seguirnos cuidando", expresó.

En ese sentido, recomendó continuar con el uso de cubrebocas, mantener la distancia y usar gel antibacteriano, ya que existe poca información sobre la transmisión de esta variante y su capacidad de causar una enfermedad más grave que las anteriores.

"Recordemos que la pandemia no ha terminado y ante la aparición de una nueva variante, Ómicron, de la cual sabemos hasta ahora que es más contagiosa, de-

bemos seguir con la guardia en alto".

La doctora Cedillo Ramírez refirió que un regreso seguro y presencial a las aulas dependerá de la colaboración de todos y cada uno de los que conforman la Máxima Casa de Estudios en Puebla. "Si queremos regresar a las actividades presenciales de manera segura el próximo año, debemos cuidarnos. Si queremos que la economía se reactive y que todos gocemos de plena salud, es el momento de seguirnos cuidando", reiteró.

En el marco de las festividades decembrinas, externó sus mejores deseos a los estudiantes, académicos y trabajadores no académicos: "Mi mejor deseo para ustedes y sus familias es que llegemos al próximo año sanos, seguros y con toda la energía y vocación de regresar a encontrarnos. Enhorabuena para todos ustedes; mis felicitaciones y un abrazo afectuoso".

**Alumnos ganan concurso**

Por otra parte, los estudiantes de la Preparatoria Emiliano Za-



**“No hay nada más importante para nuestra institución que la salud de todos ustedes. Es tiempo de seguirnos cuidando”**

Lilia Cedillo Ramírez  
Rectora de la BUAP

pata de la BUAP, Ximena Martínez Juárez y Carlos Jesús Torres Verónica, obtuvieron el segundo lugar en el concurso "Sustentablemente: el futuro ambiental en tus manos", organizado por la Universidad Iberoamericana, Santa Fe, Ciudad de México, en el que participaron equipos representativos de instituciones de todo el país.

Fue a través del proyecto "Abono orgánico ¿el fin a la seguridad alimentaria y el cambio climático?", como Ximena Martínez y Carlos Torres propusieron la utilización de un biodigestor que permita la transformación de residuos pecuarios en bioferti-

zante, además de la producción de biogás para uso doméstico.

Al respecto, Carlos Jesús Torres explicó que gracias a la biodigestión anaerobia se pueden transformar excretas de animales de granja en un biofertilizante llamado biol, así como producir biogás, lo que satisface el tratamiento de residuos pecuarios, evitando la contaminación de suelo y agua por la deposición inadecuada de excretas. Por otro lado, brindar una alternativa económica ante los altos costos del gal LP, además de que el biol también sirve para regenerar suelos.

Carlos Jesús Torres refirió que el abono orgánico producido por animales de granja es un fertilizante excelente debido a su alto contenido en nitrógeno y materia orgánica. Este biabono también contribuye al buen desarrollo de las plantas y por lo tanto a la producción sostenible de alimentos. En tanto, el biodigestor es en sí un contenedor que funciona con un sistema sencillo y económico, ideal para comunidades rurales, gracias a la producción de biogás.

**Líderes en sus comunidades**

Carlos Jesús Torres, alumno de quinto semestre, es originario del municipio de Tehuiztzingo y se ha involucrado desde 2018 en proyectos vinculados a su comunidad; eso lo llevó a participar en el proyecto Generación 2030 (G2030), impulsado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas en México (UNFPA), el cual busca generar las oportunidades y los medios para que las juventudes de México se formen como líderes y líderes comunitarias, cuyas acciones impacten en sus entornos inmediatos.

Por su parte, Ximena Martínez, también del quinto semestre, es originaria del municipio de Tepexi de Rodríguez, donde creció en constante contacto con la naturaleza, de ahí que tenga una orientación genuina hacia el activismo ambiental, por eso fundó el proyecto llamado Eco-Calli con los niños de su comunidad, a quienes enseña de forma lúdica temas relacionados con el cuidado y preservación de su entorno natural.

# EDUCACIÓN

## Conforma el magisterio disidente planilla opositora

Se trata de una estructura política surgida como movimiento de la fusión de varias organizaciones, señala el CODIMAP.

**Samuel Vera Cortés**  
Fotos Cortesía /  
Agencia Enfoque

Como una forma de frenar los fraudes que la cúpula del SNTE, ha consolidado en otros Estados como Baja California, Tlaxcala y Sinaloa, el magisterio disidente en Puebla llamó a la conformación de una verdadera oposición para evitar trampas y corrupción.

En representación de la Coordinadora de la Disidencia Magisterial en Puebla (CODIMAP), Ulises Nery Hernández, señaló "como estructura política magisterial, surgida como movimiento de la fusión de varias organizaciones, proponemos competir con una planilla de unidad opositora".

"Se trata de un grupo de trabajadores de la educación y que es voluntad de miles de trabajadores participar con una planilla de verdadera oposición en las próximas elecciones de la sección 51 del SNTE".

Por su parte, Juan Durán Martínez, dijo que, ratifican su convicción y vocación democráticas, por eso, buscarán poner un alto a los procesos amañados que desde la dirigencia nacional del SNTE, llevaron a cabo en otros Estados.

Agregó, "manifestamos nuestro desacuerdo con las actuales políticas gremiales y educativas que han venido limitando los derechos laborales de todos los trabajadores de la educación".

Por eso, ratifican el derecho de todos los estudiantes poblanos que ven mermado o condicionado su derecho a recibir una educación en congruencia con el artículo tercero constitucional, a través de la construcción de un proyecto educativo alternativo que verdaderamente libere a nuestro pueblo.

Durán Martínez, ratificó la creencia del magisterio, en los principios ideológicos que los unen: democracia plena, honestidad sin restricciones, transparencia absoluta, justicia perfecta, además de lealtad valiente de todos los agremiados.

Además, que en la planilla de oposición que está en vías de conformarse, estarán las mejores mujeres y hombres que, una vez que sean dirigentes formales, si así es la voluntad de la mayoría, sabrán desempeñar su cargo con lealtad, honestidad y transparencia.

Además, sabrán usar al sindicato para recuperar lo que ha sido sustraído por años por malos dirigentes o hacer lo que se ha dejado de hacer y que ha repercutido en perjuicio de los miles de trabajadores y sus derechos.



Movimiento

Por eso, el integrante de la CODIMAP, Juan Durán Martínez, hizo un llamado a todos los trabajadores de la educación, a sumarse al movimiento, para estar preparados para participar en las próximas elecciones sindicales delegacionales.

Con sustento en lo anterior, reiteró el llamado a todas las organizaciones fraternas dentro del SNTE, particularmente a los trabajadores de la educación de la sección 51, a sumarse a este movimiento.

"Este movimiento está abierto a todos los trabajadores y trabajadoras de la educación de nue-

vo ingreso, que quizás no sepan tan de fondo lo que hemos perdido como gremio".

Esos nuevos integrantes del SNTE, reiteró, son los que más han sufrido sus efectos, sin embargo, también caben perfectamente los de mediana antigüedad y los jubilados; "son bienvenidos todos".

Por eso, ese movimiento democrático informó a todos los trabajadores de la Educación de Puebla, particularmente a los agremiados en la Sección 51 del SNTE, que hay un espacio democrático de oportunidad para todos los trabajadores de la educación.



## Deplora ICI criterios de evaluación de NOM-237

El director, Germán Molina Carrillo, advirtió que de aprobarse esta Norma Oficial Mexicana, los costos incrementarán 15 % y obligarán al cierre de escuelas.

**Samuel Vera Cortés**  
Foto Agencia Enfoque

El servicio educativo es especializado, no es como quien vende celulares o da servicio de una estética, que pueden ser revisadas por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), afirmó el director del Instituto de Ciencias Jurídicas (ICI), Germán Molina Carrillo.

Evaluar los servicios educativos de la misma forma en que revisan los comercios y espacios de negocios, es como denigrar y ningunear la formación escolar y profesional que ofrecen las escuelas particulares.

Y es que, bajo esa idea, es válido que pueda llegar un verificador de la PROFECO a checar si el plan de estudios está bien, pero la educación no funciona de esa manera.

Lo anterior, ante la creciente presión federal por aprobar la propuesta de Norma Oficial Mexicana 237, que pretende regular los servicios de educación superior que ofrecen particulares.

El académico, advirtió que de aprobarse la NOM-237, los servicios educativos que ofrecen los particulares, pueden incrementarse hasta en 15 por ciento y ante la crisis generada por la pandemia, menos padres podrán pagarla y orillarán al cierre de escuelas.

Las autoridades federales meten al mismo rasero a las escuelas y los comercios, dijo Molina Carrillo, por eso, se pueden meter en cosas que realmente ignorar y que a través de la norma se va a aplicar.

Y es que, la NOM-237, se hará extensivo a los gimnasios, a to-

do tipo de proveedores y servicios en materia de educación y dará paso a muchas violaciones a las normas.

### Criterios

De ser aprobada, reiteró, el gobierno federal se meterá a verificar y sancionar en servicio de la educación como si fuera de una estética, de un tratado de uñas o lo que se proporciona a un taller mecánico, "sin menospreciar las áreas".

Ante eso, aclaró que, el servicio educativo es algo especializado y no puede quedar bajo criterios personales de los funcionarios para aplicar las sanciones en contra de las instituciones educativas.

El director del ICI, recordó que, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), ignoró en su dictamen, los cuestionamientos realizados por agrupaciones de padres de familia, profesores, escuelas particulares y empresarios.

Ante eso, lamentó que, únicamente, haya atendido los argumentos del análisis que ingresó la Secretaría de Economía (SE), pero el resto lo ignoró.

Además, la CONAMER no llevó a cabo, un análisis exhaustivo sobre los impactos negativos de la NOM-137 en contra de la educación en el país, por eso, pegará en los bolsillos de los padres de familia, ante el encarecimiento de las colegiaturas.

Lo que piden ahora mismo, es que la CONAMER, acepte los comentarios de la consulta pública, para que junto con el análisis de impacto regulatorio de la Secretaría de Economía (SE), puedan obtener un documento integral.

# ARQUIDIÓCESIS

## Arzobispo Víctor Sánchez pide redoblar cuidados ante la llegada de Ómicron

Recordó que la pandemia del Covid-19 aún no termina, aunque las autoridades de las tres instancias gubernamentales mantengan las actividades al 100 por ciento.

**José Antonio Machado**  
Fotos Christopher Damián

Ante el avance implacable de Ómicron nueva mutante del SARS-CoV-2 en todos los países del globo, Víctor Sánchez Espinosa, arzobispo de Puebla, pidió a la comunidad a mantener las medidas de higiene para evitar contagios masivos de "esta terrible enfermedad".

Ómicron se detectó en territorio nacional el lunes previo, cuando un empresario que arribó de Sudáfrica a la Ciudad de México acudió a un hospital al sentir los primeros síntomas de la infección, pero se dio a conocer el jueves dos de este diciembre.

El arzobispo recordó que la pandemia del Covid-19 aún no termina, aunque las autoridades de las tres instancias gubernamentales mantengan las actividades al 100 por ciento y que la curva de contagios haya disminuido en comparación con meses anteriores.

**“Algun día Dios nos llamará a cuentas y ahora más que nunca con esta terrible enfermedad; las personas se siguen contagiando, la gente se sigue muriendo; nos anuncian una nueva ola, con nuevas variantes, nosotros tenemos que cuidarnos con cuidados extremos, tenemos que cuidar nuestra vida”**

**Víctor Sánchez Espinosa**  
Arzobispo de Puebla



"Algun día Dios nos llamará a cuentas y ahora más que nunca con esta terrible enfermedad; las personas se siguen contagiando, la gente se sigue muriendo; nos anuncian una nueva ola, con nuevas variantes, nosotros tenemos que cuidarnos con cuidados extremos, tenemos que cuidar nuestra vida".

Ante esa perspectiva de muerte, refrendó que para los cristianos, la vida es sagrada y es el principio más importante de los individuos.

Recomendó la importancia de cuidar la vida desde la concepción y hasta la muerte natural.

"Nosotros tenemos que cuidar nuestra salud, para nosotros los cristianos, la vida es sagrada, Dios nos la da, Dios nos la quita; la vida es sagrada desde el principio, desde la concepción y hasta la muerte natural, la vida es un don bellissimo que Dios nos regala, los años que él nos quiera dar, 30, 40, 50, 80, más de 80, por eso la tenemos que cuidar siempre".

Refrendó que una persona que contagiada de Covid-19 puede perder la vida al quinto día de síntomas o en ocho días, por este gran motivo las personas no pueden relajar las medidas de autoprotección sanitarias.

"Esta enfermedad se lleva a una persona en cinco días (a la tumba), en ocho días; estén atentos, velando, cuidándose y en oración para pedirle a Dios que ilumine a los científicos en el desarrollo total de la vacuna que ahora reduce únicamente riesgos".

### Mantener medidas

Priorizó la importancia de mantener las medidas sanitarias recomendadas para el cuidado de la salud que recomiendan las autoridades para contrarrestar la "terrible" pandemia y romper la cadena de contagio.



Recapituló que para la arquidiócesis de Puebla, la presencia de los fieles al interior de los templos es esencial; pero, pide que las personas vulnerables o con síntomas de alguna enfermedad respiratoria se mantengan en sus casas y sigan las transmisiones de las celebraciones religiosas.

Las medidas sanitarias para reducir riesgos de contagios de la covid-19, entre ellas, la sana distancia, uso de gel antibacterial y el cubreboca, se mantienen en los templos y en las actividades pastorales como fiestas patronales, peregrinaciones, procesiones o retiros.

De la misma forma, la arquidiócesis destacó que los templos mantienen las medidas sanitarias para reducir la posibilidad de contagiarse.

En todos los templos de territorio poblanos, recordó, se toma de la temperatura a los fieles y visitantes, se dota de gel antibacterial, se pide usar el cubrebocas y se respeta la sana distancia.

### Enderezar caminos

Después de encender la segunda vela de la Corona de Adviento, al seno de la Basílica Catedral Metropolitana, oró también por las cinco personas que perdieron la vida por la explosión en Xochimehuacan ocurrida por ordena de ductos de gas LP de Pemex, además pidió porque en todos los ciudadanos nazca nuevamente el sentimiento de amor y solidaridad ante el avance bárbaro de los sentimientos de la maldad y destrucción.

Bajo ese panorama lamentó que ahora los sentimientos de la mayoría de las personas estén concentrados en el individualismo en lugar de privilegiar el bien común, que deriva en el avance implacable de la deshumanización y la destrucción de la sociedad.



### Caso Xochimehuacan

Sánchez Espinosa oró por los cinco ciudadanos fallecidos por la explosión que se registró por una toma clandestina a un ducto de gas LP en San Pablo Xochimehuacan el domingo 31 de octubre.

Recordó que entre las víctimas se encuentran Pedro Bolaños, un hombre de 43 años que tenía severas quemaduras en su cuerpo y el pasado 30 de noviembre perdió la vida.

Las cuatro personas más que fallecieron son Praxedis de 62 años; Andrea de 17 años y Azucena de 43 años, quienes estuvieron internadas en hospitales, además Abimael de 32 años murió en el lugar de los hechos derivado por la onda expansiva.

El Arzobispo pidió a los habitantes de San Pablo Xochimehuacan adoptar medidas de prevención para evitar construir abajo de ductos de Pemex.

# MUNICIPIOS

## Listas, las actividades, los recorridos y atractivos para recibir la Navidad

Zacatlán, Chignahuapan, Cuautlancingo, Zautla, Atlixco, San Pedro y San Andrés Cholula, son algunos de los lugares donde se podrá asistir a paseos navideños.

Jorge Castillo  
Fotos Cortesía

Para este fin de año 2021, distintos ayuntamientos del interior del estado se avocaron a realizar actividades e instalar atractivos para las celebraciones navideñas, desde pistas de patinaje, hasta recorridos coloridos, para atraer turismo.

Zacatlán, Chignahuapan, Cuautlancingo, Zautla, Atlixco, San Pedro y San Andrés Cholula, son algunos de los lugares donde se podrá asistir a paseos navideños.

### Las Cholulas navideñas

El fin de semana inició formalmente la temporada navideña en San Pedro Cholula, con el encendido del árbol de navidad en pleno centro de la ciudad milenaria.

La Villa Navideña, tuvo una inversión de 2 millones de pesos, la cual ya prendió las luces, además de una pista de hielo a pie de la Gran Pirámide de Cholula.

La Villa Navideña abarca el árbol de navidad el cual mide más de 20 metros y se encuentra en la Plaza de la Concordia, mientras que la pista de hielo ecológica, dijo, está ubicada en el parque Soria y mide 528 metros cuadrados.

En tanto, en San Andrés Cholula, se presentó el festival decembrino "Navidad en el Cielo", el cual se llevará a cabo del 17 al 19 de diciembre en el Parque Intermunicipal.

El evento navideño contará con globos aerostáticos y de cantoya, papalotes gigantes, foro artístico, corredor artesanal y gastronómico.

### Pueblito Navideño

"Mi Pueblito Navideño", abrió las puertas en el municipio serrano de Zacatlán, donde se espera la visita de más de 200 mil turistas y una derrama económica de hasta 100 millones de pesos.

El fin de semana se encendió la iluminación navideña en el pueblo mágico, donde hay la atracción en las casitas navideñas donde se venden productos exclusivamente de Zacatlán y de productores de las diferentes comunidades.

Las principales calles de la ciudad están decoradas con motivos navideños y se colocará un monumental árbol navideño, habrá un desfile y se realizará la tradicional Procesión de los Faroles.

### Esfera y árbol gigante

Chignahuapan es el Pueblo Mágico de Puebla en el que hay Navidad todo el año.



Ahora, con estructuras monumentales del árbol y la esfera, símbolos que caracterizan al pueblo mágico de Chignahuapan, iniciaron los festejos navideños en este municipio serrano.

Fueron colocadas las mega estructuras navideñas en el centro histórico a pie de la Parroquia de Santiago Apóstol que enmarcan la 25 Feria Nacional del Árbol y la Esfera, donde esperan recibir a más de 250 mil visitantes.

El árbol que ilumina a Chignahuapan es el más alto del país con 64 metros de largo, y la esfera, una de las dos más grandes del mundo con 12 metros de altura y más de 70 mil luces a su alrededor.

### Globos navideños

En el municipio de Cuautlancingo, el parque recreativo El Ameal, este fin de semana se

encendió para iniciar la temporada navideña.

El lugar se llenó de adornos navideños, el cual cuenta con distintas actividades propias de la temporada decembrina.

Además, se realizará el Festival Navideño de Globos Aerostáticos, del 4 de diciembre al 2 de enero del 2022.

### Zautla de fiesta

El municipio de Zautla, enclavado en la sierra norte de Puebla, se alistan para un gran festejo el 16 de diciembre, donde el ayuntamiento organiza una pastorela y posada multitudinaria.

Para el festejo, habrá buñuelos, aguinaldos y se encenderán las luces en el zócalo, además para el 26 diciembre expo artesanal gastronómica, donde participarán artesanos y mujeres que hacen comida típica de la región serrana.

### Villa Iluminada

Como cada año, el municipio de Atlixco recibirá a miles de visitantes por su afamada Villa Iluminada, la que se ha convertido en uno de los atractivos turísticos preferidos en el estado, con visitantes de todo el país.

La Villa Iluminada pasó a la iniciativa privada y se convirtió en el Brilla Fest, para irse del centro histórico de Atlixco a realizarse en Xtremo Parque.

Sin embargo, el ayuntamiento presentó la edición 13 de la "Villa Iluminada Deslumbrante 2021", que incluye rutas, escenarios, atractivos culturales, gastronómicos y artesanales.

Del 25 de noviembre al 9 de enero de 2022, se espera la visita de más de un millón de personas que podrían generar una derrama económica de aproximadamente 320 millones de pesos.

# MUNICIPIOS

## Invertirá Zacatlán más de 9 mdp en el mejoramiento de vialidades

El presidente municipal, José Luis Márquez Martínez, pone en marcha el proyecto que tendrá un beneficio directo para más de 75 mil 500 habitantes

Redacción  
Fotos Cortesía

El presidente municipal, José Luis Márquez Martínez, puso en marcha el "Plan para Mejoramiento de Vialidades" que tendrá una inversión superior a los 9 millones de pesos y un beneficio directo para más de 75 mil 500 habitantes de Zacatlán y sus comunidades.

Acompañado de diputados locales, el edil refirió que con acciones concretas se cumple la palabra empeñada, "en Zacatlán hay muchas necesidades y una de ellas, es la mejora de caminos, trabajaremos para que nuestra gente transite por vialidades adecuadas, quienes van a su casa, los que van al Panteón, a la escuela, quienes llevan mercancía a vender a diferentes lugares, todos tienen derecho a vivir en lugares con mejores condiciones sociales" refirió.

En el evento Jorge Estefan Chidiac, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio del Congreso del Estado, destacó el trabajo que el edil realiza a favor de sus vecinos, "no está sólo y muestra de ello, es que hoy venimos a respaldarlo de las diferentes fracciones parlamentarias y a decirle que en lo que a nosotros nos corresponda

lo apoyaremos en sus proyectos y acciones a favor de la gente de Zacatlán" refirió.

A esta gira de trabajo acudieron los diputados Néstor Camarillo, quien destacó que el partido que representa no se equivocó en la elección de Pepe Márquez, pues es una persona de resultados.

Además acudieron Isabel Merlo, Norma Reyes, Enrique Rivera, Laura Zapata, Jorge Estefan Chidiac y Eduardo Alcántara, líder de la fracción del PAN en el Congreso Estatal, quien refirió que sin importar los colores partidistas, se debe reconocer el trabajo del Presidente, quien desde el primer día ha dado muestra de su compromiso y liderazgo.

Cabe mencionar, que con este programa se mejorarán caminos de terracería y se pavimentarán calles y principales vías de acceso en San Miguel Tehuango, Yehuala, Tetelancingo, Zoquitla, Cuacuilco, Cuautlancingo, Ayeuhualco, así como comunidades de Atzingo y Jicolapa y colonias del municipio.

"A dos meses de gobierno hemos dado resultados concretos, empezamos con la seguridad, el servicio de limpieza y ahora vamos con bacheo y pavimentación, queremos mejorar la calidad de vida de los zacatecanos" concluyó.



## En Cuetzalan realizan jornada de digitalización para promover turismo

El objetivo es brindar las herramientas necesarias a las pequeñas y medianas empresas para promover el turismo, asevera el alcalde, Calixto Dattoli

Lizbeth Mondragón Bouret  
Fotos Agenica Enfoque

Tras un convenio con la Secretaría de Turismo (Sectur) Federal, la página web popular más popular del mundo y el motor de búsqueda más utilizado a nivel mundial y la empresa poblana "Rotamundos", la cadena de hoteles más grandes del país, en coordinación con las autoridades del ayuntamiento de Cuetzalan a cargo de Gerson Calixto Dattoli, llevaron a cabo la Jornada de Digitalización Turística de Pueblos Mágicos.

De acuerdo con el alcalde, Calixto Dattoli, el objetivo de la Jornada de Digitalización Turística de Pueblos Mágicos, busca brindar las herramientas necesarias a las pequeñas y medianas empresas del sector turístico como parte de las estrategias para promover el turismo y a su vez, la reactivación del sector, como de la economía en dicha demarcación.

Cabe mencionar que a esta Jornada de Digitalización Turística de Pueblos Mágicos asis-



tieron el subdirector de innovación de la Sectur, José Eduardo González Gómez; la directora de Pueblos Mágicos de la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla, Karla Vázquez Martagón y el edil, Gerson Calixto Dattoli, además de la asistencia de prestadores de servicios turísticos del municipio de Cuetzalan del Progreso.

Además es importante mencionar que recientemente Cuet-

zalan fue galardonado con el distintivo "Best Tourism Villages" por la Organización Mundial de Turismo como reconocimiento al trabajo realizado para fomentar el turismo como motor de desarrollo. A este evento realizado en el marco de la Vigésima Cuarta Asamblea General de la Organización Mundial de Turismo acudió la delegación mexicana integrada por el secretario de Turismo de México, Miguel Torruco; de Puebla, Martha Ornelas y Karla Vázquez, así como el alcalde, Gerson Calixto quienes recibieron dicho reconocimiento en Madrid, España.

"Gracias al pueblo cuetzalteco por ser ejemplo a nivel mundial de trabajo y desarrollo comunitario. Este galardón además de reconocer a nuestro pueblo como un referente a nivel mundial, representa para nosotros un compromiso de redoblar los esfuerzos para continuar fomentando un turismo sostenible que genere desarrollo económico, social y ambiental para nuestra comunidad", manifestó el edil.



# INSEGURIDAD

EN SAN PEDRO CHOLULA

## Muere mujer calcinada al accidentar su auto sobre Periférico Ecológico

Antonio Rivas  
Fotos Cortesía

Un sujeto murió calcinado dentro de su camioneta luego de que se incendió tras sufrir un accidente sobre Periférico Ecológico, en el municipio de San Pedro Cholula.

Las versiones de los hechos apuntaron a que el hombre viajaba a bordo de una camioneta Chevrolet Pick up, con placas de circulación SJ7-1371.

Al circular sobre la vialidad estatal a la altura de la calle Ferrocarril, el conductor perdió el control y se salió del camino.

Posteriormente, la camioneta chocó contra un árbol y comenzó a incendiarse.



Las autoridades estimaron que el hombre intentó salir de la unidad, pero no lo logró por la forma en que quedó su cadáver.

Al sitio llegaron Bomberos de San Pedro Cholula y de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) Estatal para sofocar el fuego, sin embargo, no lograron hacer nada por la víctima, pues estaba calcinado en su totalidad, así como la unidad, que conducía.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) acordonaron el área y dieron aviso del deceso a la Fiscalía General del Estado (FGE).

Oficialmente se desconoce el sexo de la persona que murió en el hecho, pero trascendió que se trató de una mujer



EN SAN ANDRÉS CHOLULA

## Sancionan a dos centros nocturnos tras operativo

Redacción  
Fotos Cortesía

Con el objetivo de supervisar el correcto funcionamiento de los centros nocturnos ubicados en el municipio, el Ayuntamiento de San Andrés Cholula, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPPC), en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno participaron en un operativo de revisión que derivó en la sanción a dos establecimientos.

La supervisión coordinada contó con la participación de elementos de la Guardia Nacional, Instituto Nacional de Migración, Policía Estatal Preventiva, Protección Civil Municipal, además de las corporaciones policiales de Amozoc, Coronango, Cuautlancingo, Puebla y San Pedro Cholula.

De la inspección a siete establecimientos, dos fueron sancionados por diversas irregularidades: el *Voodoo Mama*, localizado en la calle 14 Oriente, fue sancionado por no contar con la documentación para su funcionamiento.

Además el *Sagrado Pulque*, ubicado en la calle 14 Oriente, fue multado por la venta de alcohol a menores de edad.

Estas acciones de supervisión se mantendrán en distintos puntos del municipio, a fin de garantizar la seguridad y bienestar de las y los sanandreses.



NO HUBO DETENIDOS

## Hampones entran a templo y atracan a un grupo de fieles

Antonio Rivas  
Fotos Agencia Enfoque

Sujetos desconocidos interceptaron a un grupo de personas religiosas, quienes estaban al interior de su templo para asaltarlos, en la colonia Balcones del Sur.

Los reportes policíacos señalaron que el hecho se registró en la Iglesia Adventista

del Séptimo Día, que se localiza en la Calle 3 esquina con Mario Benedetti, de la citada colonia.

Con las versiones de los afectados, las autoridades establecieron que dos sujetos armados ingresaron al lugar y amagaron a varias personas para quitarles sus artículos de valor.

Los delincuentes se apoderaron de dinero en efectivo y



otras pertenencias, para después darse a la fuga.

Las víctimas señalaron a las autoridades que los sujetos escaparon a pie y al parecer metros adelante abordaron un vehículo.

Tras el hecho elementos de la Secretaría de Seguridad

Ciudadana (SSC) de Puebla, acudieron al sitio para obtener características de los responsables y poder ubicarlos.

A la zona también se trasladaron elementos de emergencias. Los paramédicos atendieron a los afectados, quienes entraron en crisis por el atraco.

Sin embargo, tras revisarlos y estabilizarlos descartaron que alguno tuviera una lesión, ni tampoco requerían traslado a algún nosocomio.

Los uniformados montaron operativos en la zona, sin embargo, no lograron dar con los presuntos responsables.

# INSEGURIDAD

SAN MARTÍN TEXMELUCAN

## Fallece indigente dentro de un cajero automático

Antonio Rivas  
Foto Cortesía

Una persona en situación de calle murió dentro de un cajero de la empresa telefónica Telmex, en el municipio de San Martín Texmelucan, la mañana de ayer.

Las autoridades recibieron el reporte a través del número de emergencias 911, que había

una persona inconsciente dentro del cajero de Telmex, ubicada en la calle Altamirano y la 16 de Septiembre.

Al lugar se trasladó personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, así como, paramédicos del cuerpo de bomberos.

Los rescatistas intentaron darle primeros auxilios a la víctima, sin embargo, ya no tenía

signos vitales por lo que pidieron el apoyo de la Fiscalía General del Estado para realizar las diligencias de levantamiento correspondientes.

La zona fue acordonada mientras las autoridades concluyeron sus protocolos y posteriormente trasladaron el cuerpo al Servicio Médico Forense de Texmelucan, en calidad de desconocido.



EN BARRANCA HONDA

## Aprehende la policía a tres presuntos narcomenudistas

Redacción  
Fotos Cortesía

Agentes de la policía estatal detuvieron a tres presuntos narcomenudistas en la colonia Barranca Honda, de este municipio.

Los detenidos fueron ubicados en la calle Camino a San Pablo; al hacerles una revisión, encontraron que estaban en posesión de las sustancias con características de las drogas conocidas como: cocaína (360 gramos), cristal (514 gramos) y marihuana (cuatro kilos); así como dos cargadores para arma de fuego calibre .45 abastecidos con 10 cartuchos útiles.

Los detenidos fueron identificados como Josué G., de 19 años; José Armando C., de 22 años y Miguel C., de 30 años, quienes quedaron a disposición de las autoridades ministeriales.



ENTRE DOS AUTOS

## Choque en Tepeojuma deja una persona muerta y otra herida

Antonio Rivas  
Foto Cortesía

Una persona muerta y un lesionado fue el saldo de un accidente que se registró en el municipio de Tepeojuma luego de un choque entre dos vehículos.

Los primeros reportes señalaron que el percance vial se registró en el kilómetro 6+500 del libramiento La Galarza-Amatitlanes.

Versiones policíacas explicaron que un vehículo Nissan Sentra, color blanco con placas

de Puebla y una camioneta Ford Ranger blanca, con placas de Guerrero fueron los involucrados en el percance vial.

Los cuerpos de emergencia manifestaron que el automóvil fue el que quedó sobre la vialidad, mientras que la camioneta se salió del camino por lo que se tuvieron que movilizar luego de que recibieron el reporte, a través del 911.

A la zona llegaron rescatistas, quienes revisaron a las víctimas y constataron que ya no tenía signos vitales uno de los conduc-

tores, aparentemente el que conducía la camioneta.

Al otro conductor también lo revisaron, pero lo lograron atender en la zona para posteriormente trasladarlo al nosocomio a fin de descartar heridas graves.

Elementos de la Guardia Nacional (GN) de Carreteras abandonaron la zona por el hecho de tránsito.

Posteriormente, llevaron a cabo las diligencias del levantamiento de cadáver y el personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) realizó el retiro del cadáver.



# CIUDAD

## Pide Rivera modificar rutas del transporte público para evitar daños en el pavimento

Tras el inicio del programa de bacheo y rehabilitación calificó como importante el trasladar a otras arterias de Centro Histórico las unidades de los colectivos

José Antonio Machado  
Fotos Agencia Enfoque

Al revelar que solicitó al gobierno estatal modificar el derrotero de las diferentes rutas de

transporte colectivo para evitar que se siga dañando el asfalto de las calles, Eduardo Rivera Pérez advirtió que la coordinación con la autoridad es permanente.

El alcalde puntualizó que el trabajo conjunto se desarrolla en

cada uno de los temas que inciden en la vida de la metrópoli.

Refrendó que la asignatura del transporte público no es excepción por ser un tema esencial no únicamente el Ayuntamiento sino también para la gestión del estado.

Luego del comienzo del programa de bacheo, rehabilitación y generación de avenidas, calificó como importante el trasladar a otras arterias de Centro Histórico las unidades de los colectivos.

"Nosotros estamos en coordinación con el gobierno no solo valorando el transporte sino de las rutas donde transitan las mismas y producto de esta coordinación habrá resultados más adelante", subrayó.

Rivera Pérez aclaró que este trabajo sobre transporte público beneficiará a los usuarios que diariamente utilizan



las unidades para dinamizar su movilidad.

"Estamos en coordinación con el gobierno del estado, además no solo estamos valorando el tema del transporte público sino también el tema de las rutas donde transitan las mismas y producto está coordinación habrá resultados más adelante".

Bajo esa perspectiva, el responsable de la Secretaría de Infraestructura, Edgar Vélez Tirado puntualizó que la estrategia de trabajo no pretende retirar las unidades del Centro Histórico sino reubicar los recorridos para que se evite el daño a los arroyos viales.

El viernes 26 de noviembre previo, Intolerancia Diario publicó que la implementación de mototaxis y bicicitaxis en algunas zonas del municipio pueden ser una realidad, dijo un día después de la aprobación de la Ley del Transporte Público por la LXI Legislatura.

"(El servicio puede ser) en tramos cortos, en lugares donde no haya transporte público, debemos hacer el diagnóstico, esperando el dictamen y reglamentación; en qué zonas podría ser con este candado de la seguridad del usuario, donde no hay servicio, en distancias cortas y pueda ser viable el traslado y el uso adecuado de la movilidad de la moto-taxi y bicitaxi. No sé si alcance la reglamentación".

Durante ese último viernes del mes anterior, anunció, que el Ayuntamiento desarrollará un análisis de los polígonos susceptibles para implementar el servicio de movilidad.

# ESPECTÁCULOS

## El Complejo Cultural Universitario presenta su exposición Méliès el mago del cine

La exposición permanecerá en la Valla Periférica del Complejo Cultural Universitario de la BUAP, así como también se exhiben carteles en el lobby de las salas de cine.

Claudia Cisneros  
Fotos Cortesía

### CINE DE ARTE EN EL CCU

Actualmente las salas de cine de arte del CCU, están exhibiendo la 25ª edición del Tour de Cine Francés, así como también cintas de ediciones pasadas. Los boletos para las funciones de cine se podrán adquirir en las taquillas del CCU. El costo es de 40 pesos, entrada general.

Para los amantes del cine, no se pueden perder la exposición temporal "Méliès el mago del cine", la cual se encuentra presente en la Valla Periférica del Complejo Cultural Universitario de la BUAP, misma que puede ser apreciada por los transeúntes en general, así como también, se exhiben carteles en el lobby de las salas de cine.

Cabe destacar que la Valla Periférica del Complejo Cultural Universitario de la BUAP, es un espacio alternativo para presentar diferentes expresiones artísticas y culturales, mediante sus exposiciones temporales, donde la gente que pasa puede apreciar dichos trabajos, que además embellecen la zona.

### De la exposición

Como parte de las actividades culturales en torno al cine francés que organizan las Salas de Cine de Arte del Complejo Cultural Universitario de la BUAP, también está presente la exposición

Méliès el mago del cine, integrada por 114 carteles ubicados en la valla perimetral del Complejo Cultural Universitario y 30 carteles que se exhiben en el lobby de las salas de cine de arte.

Los carteles fueron seleccionados por medio de una convocatoria que realizó UNIFRANCE



con la Red Internacional de Creadores Visuales A.C., en torno al gran George Méliès. De esta manera participan artistas de más de 30 países, como Irán, Polonia, Suiza, China, Italia, Turquía, España, Eslovaquia, Rusia, Corea del Sur y México, por mencionar algunos.

### Las Alianzas

Importante decir, que, con esta exposición, inicia una serie de actividades culturales, en colaboración con la Alianza Francesa de Puebla, el Instituto Muni-

### EL INNOVADOR MÉLIÈS

George Méliès fue un ilusionista y cineasta francés, famoso por liderar muchos desarrollos técnicos y narrativos en los albores de la cinematografía. Innovador de los efectos especiales, popularizó técnicas como el Stop Trick y fue uno de los cineastas en utilizar exposiciones múltiples de la cámara rápida. Dos de sus películas más famosas fueron Viaje a la Luna en 1902 y Viaje a través de lo imposible de 1904.

pal de Arte y Cultura de Puebla, el municipio de San Andrés Cholula y la Red Internacional de Creadores Visuales, que se llevarán a cabo en diferentes sedes para celebrar la ilusión y el sueño, la magia y la creación, todo un universo de fantasía llevado a la realidad por el mago del cine: George Méliès.



## Agenda Política de México

Crónica del año político

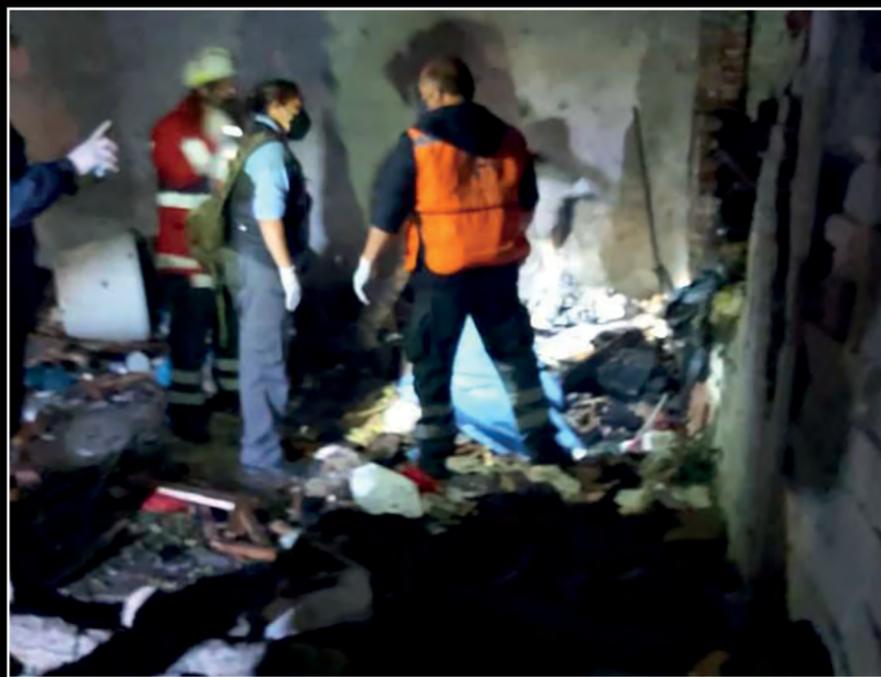


- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
  - Gobierno Federal
  - Gobiernos Estatales
- Gobierno de la CdMx
- Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

81 83 44 05 40 / agenda\_politica@hotmail.com



# Explosión en Santa María Zacatepec cobra una vida



**Antonio Rivas**  
Fotos Cortesía

La explosión de un polvorín deja como saldo al menos cinco personas heridas y una joven muerta, en Santa María Zacatepec, junta auxiliar del municipio de Juan C. Bonilla.

El estruendo se registró anoche en un inmueble que se localiza sobre la calle Independencia y esquina con Leona Vicario.

Reportes oficiales dieron a conocer que el hecho ocurrió en un cuarto con lámina en el que se almacenaban diferentes tipos de pirotecnia y que producto de la explosión, los muros y techos del lugar

colapsaron, entre otros daños a inmuebles contiguos.

Bomberos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) Estatal, además de personal de Protección Civil Municipal, atendieron a cinco personas heridas y fue necesario su traslado a un hospital. Su situación se desconoce, así como sus identidades.

Las autoridades correspondientes dieron a conocer que, la persona que perdió la vida fue identificada como Lizeth Rojas Jalalpa, de 19 años de edad.

Por el momento se desconoce si el lugar contaba con los permisos que otorgan la Sedena para la elaboración y almacenamiento de pirotecnia.



## Muere calcinada al accidentar su auto en Periférico Ecológico

Una persona murió calcinada en su camioneta luego de que ésta se incendiara tras sufrir un accidente sobre Periférico Ecológico, en el municipio de San Pedro Cholula.

Las versiones apuntaron que viajaba en una camioneta Chevrolet Pick up pero perdió el control, se salió del camino, chocó contra un árbol y comenzó a incendiarse. No dieron datos de la persona, pero trascendió que se trató de una mujer. **(Antonio Rivas)**



## Fallece indigente dentro de un cajero en San Martín Texmelucan

Una persona en situación de calle murió dentro de un cajero de Telmex ubicado en la calle Altamirano y la 16 de Septiembre, en el municipio de San Martín Texmelucan. Las autoridades recibieron el reporte de que había un sujeto inconsciente dentro del cajero. Al lugar se trasladó personal de la SSP y Tránsito Municipal, así como paramédicos: sin embargo, el hombre ya no tenía signos vitales. **(Antonio Rivas)**